

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



TESIS

“Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024”

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTOR: Jara Santiago, Javier

ASESOR: Aníbal Rivero, Rafael Antonio

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Política públicas, economía e inversión

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas

Código del Programa: P36

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 75592974

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41693326

Grado/Título: Doctor en gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0003-1423-2737

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Linares Beraun, William Giovanni	Maestro en gestión pública para el desarrollo social	07750878	0000-0002-4305-7758
2	Blanco Tipisman, Jose Martin	Maestro en gestión y negocios, mención en gestión de proyectos	22474198	ORCID: 0000-0001-7118-719X
3	Polino Puente, Emerson Junior	Doctor en ciencias de la educación	45867323	0000-0003-2131-8547



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:30 horas del día 24 del mes de noviembre del año 2025**, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

Mtro. William Giovanni Linares Beraun
Mtro. José Martin Blanco Tipisman
Mtro. Emerson Junior Polino Puente

Presidente
Secretario
Vocal

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 1975-2025-D-FCEMP-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL GASTO PÚBLICO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2024**, presentado por el Bachiller, **JARA SANTIAGO, Javier**, para optar el título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 16 (DIECISEIS) y cualitativo de Bueno (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

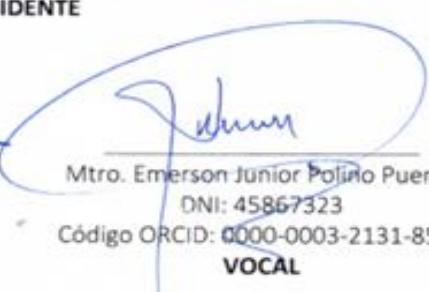
Siendo las horas del día 24 del mes de noviembre del año 2025, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtro. William Giovanni Linares Beraún
DNI: 07750878

Código ORCID: 0000-0002-4305-7758

PRESIDENTE


Mtro. José Martin Blanco Tipisman
DNI: 22474198
Código ORCID: 0000-0001-7118-719X
SECRETARIO


Mtro. Emerson Junior Polino Puente
DNI: 45867323
Código ORCID: 0000-0003-2131-8547
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: JAVIER JARA SANTIAGO, de la investigación titulada "Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024", con asesor(a) RAFAEL ANTONIO ANIBAL RIVERO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 905-2025-D-FCEMP-UDH del P. A. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 20 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 28 de octubre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	pdfslide.tips Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	portal.regioncajamarca.gob.pe Fuente de Internet	<1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Esta dedicado a mi madre por darme la vida, amor y apoyo en cada momento de mis estudios durante todos estos años que estuve en la universidad. A mi papá por su apoyo económico y amor fraternal, siempre ha demostrado incondicionalmente su ayuda.

Dedico a mis hermanos, por lo momentos más lindo que pasamos juntos y por los consejos que me proporcionaron en todo momento, que han sido fortaleza para seguir siempre adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradecer al creador Altísimo, por su infinita misericordia.

Agradecer al Doctor Aníbal Rivero, Rafael Antonio, por su gran conocimiento y asesoramiento durante este proceso de la investigación, su paciencia, su enseñanza y guía han sido fundamental para poder lograr con el desarrollo de la presente.

Agradecer a los maestros del Programa Académico de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco por las enseñanzas impartidas y conocimientos brindados, que gracias ello he podido alcanzar el aprendizaje anhelado para desempeñarme en la carrera de Administración de Empresas.

Agradecer a la Municipalidad Provincial de Huánuco por la autorización proporcionada para llevar a cabo con la investigación respectiva.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.3. OBJETIVO GENERAL	16
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	16
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	16
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	17
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	17
CAPÍTULO II	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.1.1. INTERNACIONAL	18
2.1.2. NACIONAL	19
2.1.3. LOCAL	20
2.2. BASES TEÓRICAS	21
2.2.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	21
2.2.2. GASTO PÚBLICO	26
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	31
2.4. HIPÓTESIS	32

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	33
2.5. VARIABLES.....	33
2.5.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	33
2.5.2. GASTO PÚBLICO	33
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	34
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.1. ENFOQUE	36
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	36
3.1.3. DISEÑO	37
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.2.1. POBLACIÓN	38
3.2.2. MUESTRA.....	38
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .	40
3.3.1. TÉCNICA	40
3.3.2. INSTRUMENTO	40
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	41
CAPÍTULO IV	42
RESULTADOS	42
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	42
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	62
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD	62
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.....	63
4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	63
CAPÍTULO V	66
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	66
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de genéricas del gasto público	38
Tabla 2 Muestra de estudio seleccionada	39
Tabla 3 Actividades del POI según genérica del gasto 5-23	39
Tabla 4 Se registra un análisis previo de la ejecución de gasto del ejercicio anterior en el expediente del POI.....	42
Tabla 5 El cronograma de actividades operativas está respaldado por informes técnicos aprobados	42
Tabla 6 Los costos de cada actividad operativa cuentan con la Matriz de Costos aprobada por la OPP	43
Tabla 7 El Cuadro de Necesidades sustenta los montos asignados a cada actividad operativa.....	43
Tabla 8 El POI incluye la programación financiera trimestral alineada al PIA aprobado	43
Tabla 9 Los informes de seguimiento actualizan la programación financiera ante variaciones de límites de gasto	44
Tabla 10 Cada inversión cuenta con ficha técnica y declaración de viabilidad en Invierte.pe.....	44
Tabla 11 La estimación de costos de las inversiones es consistente con estudios de pre inversión aprobados	44
Tabla 12 Los expedientes técnicos aprobados están vinculados al presupuesto asignado en SIAF.....	45
Tabla 13 Se emiten informes mensuales de avance físico y financiero de las inversiones	45
Tabla 14 Existen actas de recepción y puesta en funcionamiento de las inversiones culminadas	45
Tabla 15 Se han realizado evaluaciones ex post dentro de los 12 meses posteriores a la culminación	46
Tabla 16 Las actividades del POI coinciden con las metas y partidas codificadas en el PIA	46
Tabla 17 Las modificaciones presupuestales mantienen la consistencia entre POI y presupuesto	46

Tabla 18 Los clasificadores presupuestales asignados a las actividades son correctos según el SIAF.....	47
Tabla 19 El Cuadro de Necesidades fue vinculado a las actividades antes del inicio del ejercicio fiscal	47
Tabla 20 Las metas físicas del POI se revisan y ajustan semestralmente con sustento documental.....	47
Tabla 21 Las metas financieras reflejan ajustes aprobados en la Programación de Compromisos Anual.....	48
Tabla 22 El clasificador de gasto corresponde a la naturaleza de cada partida de bienes y servicios.....	48
Tabla 23 Se evidencia saldo presupuestal suficiente en cada clasificador para cubrir las actividades programadas	49
Tabla 24 Las modificaciones presupuestales están respaldadas por informes de necesidad alineados al POI	49
Tabla 25 El monto determinado para bienes y servicios se basa en análisis de precios históricos y de mercado.....	49
Tabla 26 Las certificaciones presupuestales se emiten antes del inicio del proceso de contratación.....	50
Tabla 27 Los certificados de crédito presupuestario cubren el costo total de las obligaciones contractuales	50
Tabla 28 Los compromisos se registran en el SIAF con la documentación contractual correspondiente.....	50
Tabla 29 El Estado de Compromisos Anual se actualiza sin retrasos superiores a 10 días hábiles	51
Tabla 30 Los devengados se registran después de la conformidad de bienes/servicios por el área usuaria.....	51
Tabla 31 El ratio Devengado/Compromiso trimestral supera el 90 %.....	51
Tabla 32 Los pagos se efectúan dentro del plazo legal tras el devengado ..	52
Tabla 33 Existe conciliación mensual entre los pagos registrados y los egresos bancarios	52
Tabla 34 Los reportes de avance financiero son presentados al Concejo Municipal mensualmente	52
Tabla 35 Se usan tableros de control con indicadores para el seguimiento de la ejecución presupuestal	53

Tabla 36 Se elabora un informe semestral de evaluación presupuestal comparando metas vs resultados	53
Tabla 37 Las recomendaciones de la evaluación se incorporan como acciones de mejora para el siguiente POI.....	53
Tabla 38 Se calcula y publica el indicador de porcentaje de ejecución de gasto en bienes y servicios.....	54
Tabla 39 Los indicadores de eficiencia y eficacia del gasto público se difunden en el portal de transparencia	54
Tabla 40 Actividades operativas del POI y PIM 2024.....	54
Tabla 41 PIA de las actividades del POI versus PIM	55
Tabla 42 Presupuesto asignado de las actividades del POI vs certificación presupuestal	56
Tabla 43 Certificación presupuestal de las actividades del POI vs compromiso del gasto en la genérica 5-23	58
Tabla 44 Presupuesto asignado para actividades del POI vs devengado del gasto en la genérica 5-23	59
Tabla 45 Presupuesto público y metas cumplidas de las actividades del POI 2024	60
Tabla 46 Prueba de normalidad.....	62
Tabla 47 Rango y jerarquía del coeficiente de Spearman.....	62
Tabla 48 Correlación entre plan operativo y gasto público.....	63
Tabla 49 Correlación entre actividades operativas del plan operativo y gasto público	64
Tabla 50 Correlación entre actividades de inversión del plan operativo y gasto público	64
Tabla 51 Correlación entre presupuesto institucional de apertura del plan operativo y gasto público	65

RESUMEN

La investigación cuyo objetivo fue: Analizar la relación entre el plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024, el tipo de investigación fue aplicada, perteneció al enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional, el diseño fue no experimental, la población fueron las genéricas del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huánuco del periodo 2024, y la muestra de estudio fue la genérica 5-23 del gasto público de bienes y servicios compuesto por 31 actividades del POI. El instrumento fue la ficha de recolección de datos y la revisión documental, se concluyó indicando que entre el plan operativo institucional y el gasto público existe correlación positiva muy fuerte en el valor relacional de 0,800 y significancia de $0,000 < 0,05$ lo cual indica que el plan operativo institucional es un instrumento que debe programar sus actividades de acuerdo al presupuesto con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del gasto público, pero sin embargo en la Municipalidad Provincial de Huánuco se evidenció que las actividades del POI se cumplen ocasionalmente, ya que en la tabla 44 se comprobó que en el año 2024 las actividades del POI en la genérica 5-23 de bienes y servicios se ejecutó un gasto público de 18,937,437 soles de los 21,666,603 soles programados, esto prueba que el 12.6% de las metas no se cumplieron.

Palabras claves: actividad operativa, devengado, gasto público, meta, presupuesto.

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the relationship between the institutional operational plan and public spending on goods and services in the Provincial Municipality of Huánuco in 2024. The type of research was applied, belonging to the quantitative approach, descriptive correlational level, the design was non-experimental, the population was the generic public spending of the Provincial Municipality of Huánuco for the period 2024, and the study sample was the generic 5-23 of public spending on goods and services, which is composed of 31 activities of the POI. The instrument used was the data collection form and document review. It was concluded that there is a very strong positive correlation between the institutional operational plan and public expenditure, with a relational value of 0.800 and significance of $0.000 < 0.05$, which indicates that the institutional operational plan is an instrument that should program its activities according to the budget in order to ensure the fulfillment of public expenditure goals. However, in the Provincial Municipality of Huánuco, it was evident that the activities of the POI are occasionally fulfilled, as Table 44 shows that in 2024, the POI activities in generic 5-23 of goods and services executed a public expenditure of 18,937,437 soles out of the 21,666,603 soles programmed, which shows that 12.6% of the targets were not met.

Keywords: operational activity, accrued, public expenditure, target, budget.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huánuco enfrenta una problemática significativa en relación con su Plan Operativo Institucional (POI), evidenciada en la deficiente articulación entre las actividades planificadas y el presupuesto institucional asignado. Esta desarticulación limita seriamente la consecución de los objetivos y metas institucionales. Particularmente, las actividades contempladas en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) carecen de un adecuado análisis de costos, lo cual impide establecer un presupuesto realista y eficiente para el gasto público. Además, se observa debilidad e incluso ausencia de control en la programación de actividades y en la asignación presupuestal, factores que afectan negativamente la ejecución eficaz del gasto. Entre las principales causas de esta situación se encuentran: la deficiente programación de actividades operativas, la ausencia de un adecuado análisis de costeo y programación financiera, la débil consistencia entre el POI y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la desvinculación entre las actividades operativas y presupuestales, así como metas que carecen del financiamiento necesario para su ejecución. A ello se suma la falta de mecanismos efectivos de control del gasto, seguimiento y evaluación de indicadores de desempeño, lo que limita la posibilidad de realizar mejoras sustantivas en la gestión del gasto público dentro de la entidad. Bajo ello se formula el problema general siguiente: ¿De qué manera el plan operativo institucional se relaciona con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?, la investigación permite proporcionar un estudio descriptivo bajo la perspectiva relacional para aportar fundamentos nuevos que respondan a vacíos teóricos y prácticos en futuras investigaciones. El objetivo general es analizar la relación entre el plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024. La investigación fue desarrollada en los capítulos siguientes: en el capítulo I se describe el planeamiento del problema; en el capítulo II se describe el marco teórico, en el capítulo III se describe la metodología de investigación, en el capítulo IV se describe los resultados, en el capítulo V se describe la discusión de resultados y seguidamente se plantea las conclusiones y las

recomendaciones. Utiliza el método cuantitativo, descriptivo y correlacional para conseguir los resultados; así como la técnica de análisis documental que fueron esenciales para obtener la información sin tener ninguna limitación en el trayecto de la elaboración de la presente investigación. La conclusión indica que el plan operativo institucional es un instrumento que debe programar sus actividades de acuerdo al presupuesto con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del gasto público.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2024) afirma que, en los países del mundo su mayor preocupación es cumplir con los planes operativos anuales para responder a las necesidades y metas institucionales que permitan mayor desarrollo económico, e impacto en los servicios públicos que permitan satisfacción para sus ciudadanos. Pero las prácticas de buen gobierno, el ciclo de las políticas públicas, la gobernanza y los procedimientos presupuestarios, la ejecución del gasto público, acciones, y la planificación no han tenido el suficiente resultado para alcanzar objetivos establecidos por las entidades gubernamentales.

En el año 2022, únicamente el 36.3% de la población en América Latina y el Caribe expresó confianza en sus gobiernos. Por el contrario, el 63.7% manifestó su descontento debido al incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades en beneficio de la ciudadanía. Aunque 15 países de América Latina y el Caribe tienen planes operativos estratégicos que involucran al gasto público para el cierre de brechas. En tal sentido, la gran mayoría de estos países mantienen planes débiles con falta de competencia para una gobernanza sostenible e inclusivo, que permita garantizar la efectividad del gasto público en las acciones estratégicas e inversiones. El gasto público en América Latina y el Caribe para inversiones es de 4.8%, en metas orientadas a prestaciones sociales es de 34.8%, la cual es muy bajo en comparación con países de otras regiones que promedian entre 7.4% a 41.4% (OECD, 2024).

Por su parte Podestá (2023) menciona que el gasto público en América Latina y el Caribe, ha aumentado en las últimas décadas alcanzado al 20.9% del PIB, pero en promedio de 16 países latinoamericanos en estos años ha tenido estancamiento en el gasto público, ya que el cumplimiento de metas fue tan bajo en la producción de inversiones, actividades operativas de mantenimiento y gastos corrientes que no consiguieron los resultados esperados. En gran parte de los países de esta región se implementaron

planes y políticas expansivas para aumentar y mejorar la capacidad del gasto público, pero no consiguieron alcanzar los objetivos operativos que se establecieron en los planes institucionales.

El crecimiento del gasto público en países centroamericanos como México y República Dominicana ha sido bastante lento, debido a limitaciones internas. Entre ellas destaca la escasa conexión entre los recursos asignados en el presupuesto y los objetivos establecidos en los planes operativos. Como resultado, el gasto público no logró impulsar un mayor desarrollo ni alcanzar metas en sectores clave como salud, educación y protección social. Aunque el gasto público haya aumentado, en 1.5%, 2.9% y al 3.1% del PIB no quiere decir que se haya cumplido los objetivos de los planes operativos programadas. El gasto público de México no alcanza a cumplir el 2.8% de las actividades del plan operativo institucional, es decir no se logran cumplir acciones operativas para inversiones y gastos para servicios públicos (Podestá, 2023).

Mendoza et al. (2024) indica que el gasto público en el Perú carece de calidad en la gestión pública, porque su desafío y capacidad es limitada para cumplir con el plan operativo de las entidades, es limitada su capacidad para proveer servicios, y para responder a los estándares que se exigen. Menos del 10% de las entidades logran cumplir las actividades y metas que se establecen en el plan operativo, la cual demuestra deficiente calidad del gasto público en las inversiones y gastos de mantenimiento. La deficiente ejecución del gasto representa un costo perdido de 2.5% del PIB anual. Las problemáticas que están relacionadas a la ejecución del gasto público están relacionadas con la corrupción, incapacidad, acciones de gobierno que no se alinean a las actividades del plan operativo ni en las políticas; la falta de mecanismos más agiles para articular el presupuesto con las actividades operativas; así como el abuso del poder que dañan y debilitan a la gestión de la ejecución del gasto público para alcanzar los objetivos del POI.

COMEXPERÚ (2024) sostiene que en el 2024 el gasto público en el Perú fue de 239 mil 838 millones de soles que representó el 7.5% más que el año 2023, pero el rendimiento de los sectores no ha sido de muy exitoso, los planes operativos y sus actividades tuvieron bajas, como en la inversión pública que solo alcanzó 57 mil 742 millones que representó el 16.4%,

aunque es mayor que el año 2023 pero su proporcionalidad frente a las metas es mínima. Mientras que, en otras acciones operativas, como en educación el gasto público fue de 19.3%, en Salud el 12.2% y saneamiento 2.7%.

Según la Consulta Amigable MEF (2025) en el año 2023, el gasto público ascendió a 223,054 millones 446,795 soles, de un presupuesto total de 249,946 millones 702,466 soles. Esto significa que no se ejecutaron más de 26,892 millones 255,671 soles destinados a actividades estratégicas contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI). Esta brecha se atribuye a una inadecuada articulación entre las actividades operativas y de inversión con la ejecución del gasto público, así como a una débil vinculación entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el POI, lo que impidió cumplir con los objetivos propuestos.

Esta es una situación problemática en la Municipalidad Provincial de Huánuco, porque se observa incumplimiento de metas que se establecen en el POI. Consulta Amigable MEF (2025) se observa que, en el año 2024, esta municipalidad asignó un presupuesto de 30 millones 747 mil 044 soles para financiar gastos de bienes y servicios del Plan Operativo Institucional; sin embargo, el gasto público ejecutado fue de 27 millones 153 mil 544 soles. Esto dejó un saldo sin utilizar más de 3 millones 593 mil 500 soles, lo que impidió la realización y cumplimiento de diversas actividades operativas. Esta situación se debe a la débil articulación entre el presupuesto y el plan operativo, lo cual dificulta el cumplimiento eficiente de acciones programadas y limita el cierre de brechas en beneficio de la población.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG. ¿De qué manera el plan operativo institucional se relaciona con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1. ¿De qué manera las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

PE2. ¿De qué manera las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

PE3. ¿De qué manera el presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

1.3. OBJETIVO GENERAL

OG. Analizar la relación entre el plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Determinar la relación entre las actividades operativas del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

OE2. Determinar la relación entre las actividades de inversión del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

OE3. Determinar la relación entre el presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación permitió describir la importancia del plan operativo institucional y el gasto público, bajo la perspectiva teórica que permite aportar nuevos fundamentos previa a la revisión de bases bibliográficas y discusiones de resultados que lograron responder a un vacío teórico que permitan proporcionar nuevos conocimientos con el fin de generar hipótesis de estudio en futuras investigaciones.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación permitió demostrar resultados relevantes sobre el plan operativo institucional como instrumento de gestión para la correcta ejecución del gasto público; y demostró que los hallazgos y debilidades para ser atendidas tomando medidas y acciones para mejorar la articulación de las actividades operativas y de inversiones

del POI con el gasto público, con ello es útil para poner en práctica en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación proporcionó resultados bajo una metodología que garantizó la validez de los resultados, ya que se ejecutó el instrumento adecuado y viable para extraer la información de la muestra de estudio, y estas permitieron medir con precisión los valores relacionales entre variables.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La principal limitación durante la elaboración de la investigación fue el acceso a la información; sin embargo, esta se superó mediante la presentación de una solicitud formal que permitió obtener la autorización correspondiente por parte del responsable de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Fue viable, toda vez que tuvo el recurso financiero necesario para costear los recursos humanos y recursos materiales, que fueron útiles para cumplir con la elaboración de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. INTERNACIONAL

Mejía y Reyes (2023) en el artículo titulado *Gasto público y ciclos económicos en México*, cuyo objetivo fue analizar los efectos del gasto público en el ciclo económico de México, tipo de investigación aplicada, nivel descriptiva y de revisión documental, diseño no experimental, cuya conclusión indicó que el gasto público ha tenido un camino muy contenciosos con las políticas públicas, altos índices de incumplimiento de planes operativos, y de inversión, la inestabilidad económica de México por la deficiente ejecución del presupuesto. Aunque el gasto corriente ha seguido el curso constante contribuyendo en alguna forma el desarrollo de las actividades económicas establecidas, pero no fue suficiente, ya que el gasto de capital y de inversión fueron mínimas a causa de inconductas y desequilibrios en las partidas presupuestales. Al 2021 el gasto público de México ha pasado múltiples problemas en su administración, la falta de disponibilidad, débil articulación con los planes institucionales, y la deficiente programación han sido componentes que imposibilitaron que los objetivos y metas se cumplieran con efectividad.

Sánchez (2020) en la tesis titulada *Plan operativo anual y la proforma presupuestaria como herramientas de política Pública en la Gobernación de Tungurahua*, tipo de estudio descriptiva, analítica, nivel correlacional, enfoque cuantitativo recolectó datos a través del cuestionario, cuya conclusión indicó que el presupuesto que se asigna no está acorde a las actividades que se establecen en el plan operativo, por ende el gasto público no se realiza con efectividad, de tal forma no permite cubrir las necesidades institucionales, se evidencian falencias y débil articulación entre el plan operativo con el presupuesto para ejecutar con eficiencia el gasto público. Es importante indicar que la asignación del presupuesto según las actividades operativas establecidas permite que se ejecute el gasto con eficiencia y

cumplimiento de metas. Pero en la entidad pública se ha identificado que esto no ocurre así, porque el plan operativo, la asignación y ejecución del gasto no guardan relación entre lo planificado con lo asignado, y a consecuencia de ello existe incumplimiento de las actividades establecidas en el POI.

2.1.2. NACIONAL

Rojas (2023) en la tesis titulada *Plan operativo institucional y programas presupuestales en una municipalidad de Lima, Perú, 2022*, tipo aplicada, diseño no experimental descriptivo y correlacional y enfoque cuantitativo, cuya conclusión indicó que existe relación de 0,314 entre el POI y la programación del presupuesto; se ha evidenciado que en una de las municipalidades de Lima existe altos índices de desconocimiento sobre elaboración del POI y a consecuencia de ello los recursos presupuestarios no se articulan de manera correcta con las actividades operativas; asimismo el POI es elaborado a base de la formulación del presupuesto, pero no el costo estimado del presupuesto no es alineado a las actividades operativas. Las áreas usuarias conocen muy bajo sobre el esquema y estructura del actual POI, y no conoce si las actividades que se establecen en ello se deban cumplir; y a consecuencia de ello las áreas usuarias no realizan ninguna vinculación de sus requerimientos con el POI. Por otro lado, cuando se elabora el plan operativo no se realiza coordinación entre los centros de costos y los órganos de la programación del presupuesto la cual es una situación que perjudica y debilita la vinculación exacta de los recursos con las actividades operativas.

Huayhua (2021) en su tesis titulada *Plan operativo institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019*, tipo de estudio aplicada, nivel descriptivo, relacional enfoque cuantitativo y de revisión documental, cuya conclusión indicó que el POI y la ejecución del gasto público se relacionan de manera eficiente ya que se está cumpliendo las actividades que se programan en aquel instrumento. Pero hay momentos que las actividades operativas no guardan relación con el gasto público, esto ha imposibilitado que algunas metas no se cumplan

cabalmente. Por otro lado, los recursos financieros establecidos en el POI en gran parte no cuentan con la disponibilidad para efectuar con el gasto público, la cual es una debilidad que se presenta en la entidad. Asimismo, las metas físicas no se llegan a cumplir de acuerdo con el presupuesto asignado, ya que el gasto se ejecuta en base a una programación que no garantiza su efectividad.

2.1.3. LOCAL

Albino (2025) tesis titulada *Gestión de adquisiciones de bienes y servicios y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2023*, tipo de investigación aplicada, nivel descriptiva, enfoque cualitativa, cuya conclusión indicó que el proceso de las actividades operativas de las adquisiciones de bienes y servicios permiten que se efectué con calidad el gasto público, pero la situación identificada en aquella entidad es otra la realidad, se pudo evidenciar que las actividades operativas de las adquisiciones no se ejecutan de acuerdo a lo establecido en el plan, ni tampoco se cumplen el programa de las actividades ni las acciones estratégicas, a consecuencia de ello, el gasto público es deficiente para bienes y servicios ya que no cumplen con los instrumentos de la gestión de adquisiciones. El gasto público es deficiente ya que la entidad no cumple con frecuencia ejecutar los créditos presupuestarios según las partidas de cada meta programada, de tal forma el gasto público se ejecuta de manera desordenada. La mayor parte de los gastos que se ejecutaron han podido lograr resultados en diferentes sectores de la entidad.

Berrospi (2021) en su tesis titulada *Ejecución del plan operativo institucional del proyecto especial Alto Huallaga, 2020*, tipo de investigación aplicada, diseño no experimental y enfoque cuantitativo, cuya conclusión indicó que el POI con la modificación presupuestal se relacionan de manera positiva en -0.523 la cual significa que existe relación lineal pero negativa. Toda vez que las modificaciones presupuestales que se efectúan en el proyecto especial Alto Huallaga no son eficientes, pero estas partidas presupuestarias modificadas benefician a la ejecución del POI. El 62.5% indicaron que la programación de actividades del POI se llevan a cabo con la

participación de las áreas; el 37.5% y el 47.9% indican que las actividades operativas programadas son ejecutadas en su totalidad; mientras que el 62.5% mencionan que con frecuencia se tiene en cuenta el cuadro de necesidades ya que a partir de ello se realizan requerimientos que origina el gasto público. Se ha evidenciado que existen anulaciones presupuestarias, la cual se debe a la deficiente articulación de las actividades operativas con el crédito presupuestal, esto ha perjudicado en un nivel medio la ejecución del gasto público.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La Presidencia de Concejos de Ministros ([PCM], 2022) sostiene que el plan operativo institucional, más adelante el POI, es un aquel documento de gestión cuyo fin es orientar y establecer actividades operativas en la entidad pública, así como planificar actividades de inversión para ser ejecutados bajo el financiamiento del presupuesto institucional de apertura.

Por su parte Escalante (2016) sostiene que el POI es aquel medio en la que se establecen estrategias institucionales, metas anuales, objetivos, tareas y actividades operativas y actividades de inversión en la que son necesarias para lograr y conseguir resultados en beneficio de la población. Además, este POI describe los recursos, costos por cada actividad, plazos, lineamientos, estándares de calidad, planes de contingencia, la logística y la medición de riesgos que se podrían tener durante la ejecución de las actividades. En el POI se determinan los indicadores cualitativos y cuantitativo entre insumo, proceso y producto que serán útiles para evaluar a la gestión pública.

Por su parte el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2024) sostiene que el POI es el instrumento que presenta las estrategias a otro plano en la entidad, la cual comprende de programar actividades operativas e inversiones indispensables para su ejecución durante el año; además ello establece el recurso financiero necesario y metas físicas de manera periódica para cada periodo, enfocándose a los resultados y objetivos del PEI. El plan operativo permite estimar el impacto y resultados a base de los programas

presupuestarios, así como articular las actividades con el recurso bajo un costo determinado con el fin de alinear la gestión con los planes que se establecen para el logro de los resultados.

2.2.1.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS

Escalante (2016) sostiene que las actividades operativas comprenden de una serie de tareas realizadas por una o varias personas, que hacen uso de recursos específicos (insumos) y se coordinan con otras actividades relacionadas y ordenadas que siguen una secuencia. Este conjunto de acciones permite y respalda la producción y entrega de bienes, servicios entre actividades de mantenimiento. En el marco de la cadena de resultados, la actividad operativa representa el componente esencial para planificar tareas, ya que su implementación asegura el cumplimiento de las acciones estratégicas y, en consecuencia, aporta al alcance de los objetivos estratégicos de la institución.

Por su parte Rodríguez y González (2019) sostiene que las actividades operativas están compuestas por conjuntos de acciones que se deben cumplir bajo la política y gestión pública, estas deben ser programadas según el costo y los recursos financieros con el fin de cumplir los objetivos establecidos.

El CEPLAN (2024) afirma que las actividades operativas son el conjunto de acciones que se programan a base de objetivos, metas y recursos asignados para su financiamiento. Las etapas de las actividades operativas deben estar vinculadas con los resultados que se desean alcanzar, y guiarse por una ruta de la gestión institucional. Cada actividad debe ser programada bajo el presupuesto de gasto corriente anual con el fin de atender de manera óptima los requerimientos de las unidades orgánicas que llevan a cabo con la producción de los bienes y servicios en favor de los ciudadanos.

a. Programación de actividades

CEPLAN (2024) afirma que la programación de actividades está relacionada con el número de unidades de metas físicas que la entidad espera realizar en un periodo. Para ello se debe tener

en cuenta aspectos relacionadas a la determinación de insumos, así como su gestión para adquirirla, ya que ello permitirá que se lleven a cabo con las funciones para lograr los objetivos y metas institucionales.

b. Programación de costeo

CEPLAN (2024) sostiene que la programación de costeo es la asignación de recursos según las actividades operativas que se hayan establecido en el POI; esta programación se obtiene a través de la valoración de los insumos que serán necesarios para cumplir con las actividades, bajo la cantidad de bienes y servicios que se cuantificaron en el cuadro de necesidades, así como costos para financiar recursos humanos y previsión social.

Por su parte Escalante (2016) afirma que la programación del costeo es la determinación del presupuesto calculado a base de las actividades operativas y de inversión; así como gestionar el gasto de acuerdo con las partidas de las actividades y programar créditos presupuestarios de acuerdo a matrices de compromisos para atender y lograr metas priorizadas.

c. Programación financiera

Croce et al. (2020) definen a la programación financiera como conjunto de medidas políticas económicas que se llevan a cabo a base de sectores relacionadas a lograr metas operativas y económicas. La programación financiera integra diversas tareas en la que se diagnostica, establece metas económicas y diseñar instrumentos de política; así como valorar los resultados que se producirán para lograr metas propuestas.

CEPLAN (2024) sostiene que la programación financiera del POI consiste en la distribución anual del presupuesto bajo los créditos aprobados en el presupuesto de apertura con el fin de asegurar el financiamiento de actividades operativas e inversiones en la entidad pública. La programación financiera prioriza de acuerdo con la importancia de las actividades con el fin de lograr la provisión del servicio, teniendo en cuenta los recursos asignados según las partidas.

2.2.1.2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Escalante (2016) sostiene que las actividades de inversión esta consistida en las acciones que permiten producir un bien en beneficio de un conjunto de personas, las que mejoran la calidad de vida en todos los aspectos, ya sean económicos, sociales y culturales.

MEF (s.f.) sostiene que las actividades de inversión consisten en el conjunto de acciones en la que se recurren a la ejecución de proyectos, obras, e inversiones que permiten producir bienes y servicios de acuerdo con las competencias de la entidad. Estas actividades permiten responder a los objetivos establecidas en el plan anual operativo a través de las metas y de la estructura de los créditos presupuestarios.

CEPLAN (2024) indica que las actividades de las inversiones consisten en la intervención de la entidad en el tiempo que se establece con el fin de originar la producción de un bien común. Las inversiones públicas son actividades que pueden ser los proyectos de inversión, ampliación marginal, reposición, y de rehabilitación. En el POI la entidad plasma las actividades de las inversiones orientadas al cierre de brechas con resultados, es decir estas actividades deben formularse, programarse y vincular su ejecución con las estrategias que corresponda con el fin que la inversión ejecutada optimice los costos estimados en los créditos presupuestarios para su funcionamiento.

Decreto Legislativo N°1252 (2016) sostiene que la actividad de inversión tiene las fases siguientes: la fase de formulación, ejecución y funcionamiento.

a. Formulación

Decreto Legislativo N°1252 (2016) esta fase comprende en formular el proyecto considerando los recursos suficientes que se utilizaran para la operación y mantenimiento del proyecto; así como determinar los costos en la ficha técnica con el fin de asegurar su viabilidad presupuestal.

b. Ejecución

Decreto Legislativo N°1252 (2016) sostiene que esta fase comprende en la elaboración del expediente técnico, en la que se debe vincular entre el costo del proyecto con el presupuesto asignado a través del aplicativo Invierte pe., banco de inversiones y del SIAF-SP.

c. Funcionamiento

Decreto Legislativo N°1252 (2016) sostiene que es la fase que comprende el mantenimiento y operación de los activos que fueron originados en la ejecución de la inversión; es la etapa donde se realiza evaluaciones ex post, y control posterior con el fin de identificar deficiencias y obtener lecciones aprendidas que permitan mejorar en las inversiones futuras.

2.2.1.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

MEF (s.f.) sostiene que el presupuesto público consiste en el instrumento que el Estado determina para conseguir resultados que sean en favor de los ciudadanos, a través de servicios, así como actividades de mantenimiento, operativos y de inversiones proporciona la cobertura del acceso a diferentes servicios, con eficacia y eficiencia durante el año fiscal.

Mientras que el presupuesto institucional de apertura en adelante el PIA, es el conjunto de créditos presupuestarios debidamente aprobada por la Ley anual de presupuesto para el año en curso. El PIA es el instrumento que garantiza recursos de financiamiento para el cumplimiento del plan operativo, así como para atender las necesidades públicas a través de la prestación de los servicios públicos (MEF, s.f.).

El Decreto Legislativo N°1440 (2018) sostiene que el PIA es aprobada con la Ley anual y es remitida a los diferentes pliegos en versión física, así como por vía electrónica; esta contiene los créditos desagregados del presupuesto a nivel específica de gastos, así como el programa presupuestal, proyecto, producto, función, categoría de gasto, grupo funcional, división funcional y

genérica de gasto, las cuales de estar vinculadas con el plan operativo institucional.

a. POI consistencia con el PIA

CEPLAN (2024) sostiene que el PIA debe estar programada y aprobada a base de las actividades que se establecen en el POI en el primer año; de tal forma previo a ello se realiza el proceso de ajuste según la priorización requerida para asignar de manera correcta el presupuesto total en la entidad. Bajo ello, el PIA es aprobada y cada entidad revisa los créditos presupuestarios que haya programado con el fin de ejecutar de manera mensual.

b. Actividad presupuestal

MEF (s.f.) sostiene que la actividad presupuestal es la categoría del presupuesto que integra acciones de mantenimiento y operatividad para la prestación de servicios públicos. Asimismo, la actividad presupuestal permite expresar la producción y los resultados que se logran, las cuales responden a los objetivos cuantitativos y cualitativos en base a las metas presupuestales.

c. Meta presupuestal

MEF (s.f.) sostiene que la meta presupuestal es la expresión cuantitativa del crédito presupuestal disponible para ser ejecutada de acuerdo con las actividades y proyectos establecidos dentro del año fiscal. La meta presupuestal está compuesta por la finalidad, unidad de medida, cantidad y la ubicación geográfica en donde se ejecuta el recurso.

2.2.2. GASTO PÚBLICO

MEF (s.f.) sostiene que el gasto público es el conjunto de erogaciones que se efectúa para atender gastos corrientes, así como gastos de capital bajo los créditos presupuestarios aprobados, orientados a las actividades de prestación de servicios públicos y acciones que se desarrollan en conformidad de los objetivos de la entidad pública.

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) indica que el gasto público consiste en el proceso en el que se atiende obligaciones de gasto, con el fin de efectuar y financiar prestaciones de servicios

públicos, acciones llevadas a cabo por la entidad que le permiten cumplir sus objetivos y lograr resultados; cuyas obligaciones son respondidas a base de sus créditos presupuestales que hayan sido aprobadas, con el fin de responder a las demandas de la prestación de servicios públicos. La ejecución del gasto público cumple con los procesos conformados por la certificación de crédito presupuestario, compromiso, devengado y pagado. El gasto público es realizado bajo la asignación presupuestal que son determinadas para la ejecución física y financiera de los recursos público.

2.2.2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

Directiva N°0002-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que la asignación presupuestaria es la distribución límite de créditos que se realizan del presupuesto para cada pliego, de lo cual por encima de ello no se puede programar ningún gasto. Se asigna el presupuesto de acuerdo con los ingresos estimados de cada fuente de financiamiento. La asignación presupuestal es un proceso en la que se estima y se determina el gasto de acuerdo con los costos establecidos por cada actividad operativa y estratégica, con el fin de asegurar la certificación presupuestal para la disponibilidad de recursos que permitan responder al compromiso del gasto.

Al respecto el MEF (s.f.) sostiene que los fondos públicos que se asignen para las inversiones deben vincularse con la prestación efectiva de servicios, y proveer de infraestructura disponible para el desarrollo del país.

a. Clasificador del gasto

Directiva N°0002-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que el clasificador del gasto es el instrumento presupuestal en la que se expresa la denominación del gasto público, es una herramienta que se utiliza para verificar y asignar recursos de manera correcta.

b. Determinación del gasto

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) indica que la determinación del gasto es la programación de recursos iniciales

que se establecen para alcanzar los resultados en el año fiscal. La determinación del gasto valoriza los insumos requeridos por las áreas de la entidad público con el fin de asignar el presupuesto para asegurar su contratación y ejecución del gasto durante el año fiscal.

c. Certificación presupuestal

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que la certificación presupuestal es un acto administrativo en la que se reserva un recurso disponible para ser utilizado en cualquier compromiso de gasto, ya que esto permite perfeccionar el o vincular la contratación con el Estado. Además, permite que se responda a un compromiso de gasto con cargo al presupuesto institucional aprobado, que debe cumplir con las disposiciones legales y lineamientos que regulen su objeto de compromiso.

La certificación presupuestal debe efectuarse en función al programa de compromiso anual y según las partidas del presupuesto establecido en el PIA

2.2.2.2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Chero (2020) define a la ejecución financiera como el acto administrativo en la que se orienta los recursos para responder a los compromisos de gasto originados a través de contratos de adquisición de bienes, servicios u obras. Esta es efectuada bajo los créditos presupuestarios que fueron estimados y determinados para su registro en las fases del gasto público.

MEF (s.f.) sostiene que la ejecución financiera es el proceso en la que se recibe los recursos presupuestarios y se programan los fondos públicos para la formalización y registro del compromiso, devengado, así como la cancelación o pago del bien o servicios contratado bajo el presupuesto autorizado.

a. Compromiso

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que la fase del compromiso es el acto administrativo en donde el servidor responsable de adquirir y registrar el presupuesto certificado los realiza a nombre de la entidad después de cumplir con el trámite

interno legalmente establecido, el importe determinado afectando la certificación presupuestal aprobado. Esta fase se realiza con posterioridad del origen en la que se inicia la obligación bajo el contrato, la cual es registrada de acuerdo con la cadena de gasto en la que se generó la certificación presupuestaria. El compromiso del gasto se efectúa en el SIAF-SP de acuerdo con la normatividad y lineamientos internos, quedando prohibidos actos que perjudiquen a los créditos presupuestarios establecidos.

b. Devengado

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que el devengado es un procedimiento administrativo por el medio el cual se registra formalmente una deuda a pagar, originada en un gasto autorizado y comprometido con anterioridad, la cual permite originar la afectación del gasto público. Este reconocimiento se efectúa ante el órgano competente, luego de verificar mediante documentos que el servicio ha sido prestado o que el acreedor ha adquirido el derecho a recibir el pago

c. Pago

Directiva N°0001-2024-EF/50.01 (2024) indica que el pago es la fase que se registra a base de la documentación tramitada que sustenta la obligación del gasto. Este registro puede extinguir de manera parcial o total el importe que se reconoce como pago devengado.

2.2.2.3. CONTROL DEL GASTO

Chero (2020) sostiene que el control del gasto consiste en monitorear el proceso de la ejecución del presupuesto, así como hacer el seguimiento y la evaluación con el fin de verificar el avance físico de las actividades o producto para determinar su desempeño y resultados que están originando.

Decreto Legislativo N°1440 (2018) sostiene que el control del gasto presupuestario consiste en el seguimiento del proceso de la ejecución del gasto, si estos se alinean al presupuesto que se haya certificado y aprobado. El control del gasto realiza el

seguimiento, evaluación y verificación de los resultados que hayan producido los recursos utilizados.

a. Seguimiento

Decreto Legislativo N°1440 (2018) el seguimiento es el proceso en la que se analiza indicadores de actividades operativas y de inversión que permitan proporcionar relaciones entre recursos, insumos, productos y resultados con el fin de resaltar indicadores de los avances, resultados y el desempeño presupuestal con respecto a los objetivos esperados en la línea de producción y provisión de los servicios públicos.

b. Evaluación

Decreto Legislativo N°1440 (2018) indica que La evaluación presupuestaria es un proceso continuo y organizado que examina cómo se está utilizando el presupuesto y si se están alcanzando los objetivos fundamentales y estratégicos de la entidad, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos públicos. La evaluación presupuestaria no solo revisa si el presupuesto asignado se está gastando según las actividades planeadas, sino que también verifica si ese gasto está generando los resultados esperados. Es una herramienta clave para asegurar que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente, efectiva y alineada con las metas institucionales, ayudando a tomar decisiones más informadas y responsables sobre el uso del presupuesto público

c. Indicador de desempeño

Chero (2020) sostiene que un indicador de desempeño permite medir cómo se están cumpliendo los objetivos o cómo están funcionando ciertos aspectos clave de una organización. Ya sea que se trate del impacto de un producto, la calidad del resultado alcanzado, o cuán bien se están utilizando los recursos en la producción, estos indicadores ofrecen datos cuantificables que ayudan a entender si se está avanzando en la dirección correcta y permiten tomar decisiones para mejorar el rendimiento

Directiva N°0002-2024-EF/50.01 (2024) sostiene que el indicador de desempeño es una herramienta utilizada para evaluar el progreso de un resultado, la efectividad de un producto o la eficiencia de un proceso productivo, mediante la comparación entre dos o más variables relacionadas.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Año fiscal; consiste en el periodo en la que se ejecuta el presupuesto, que inicia desde el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de acuerdo el año calendario (MEF, s.f.).
2. Bienes y servicios públicos; es todo elemento ya sean tangible o intangible que son entregadas por las entidades a la población (CEPLAN, 2024).
3. Calidad; consiste en los atributos o características que proporcionan los bienes y servicios que permiten satisfacer la necesidad de los ciudadanos (CEPLAN, 2024).
4. Cadena de gasto; consiste la secuencia numérica expresada por categorías, estructura programática y partidas de gasto del presupuesto (MEF, s.f.).
5. Centro de costos; son unidades de la entidad que efectúan la consolidación y valoración de los costos que se provisionan de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades operativas (CEPLAN, 2024).
6. Cuadro de necesidades; es aquel documento que integra y registra bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias (CEPLAN, 2024).
7. Ejecución física, consiste en el grado del avance del cumplimiento de las metas para originar un bien público o prestación de un servicio que son originados por una actividad operativa ejecutada (CEPLAN, 2024).
8. Ejecución financiera; consiste en el grado de avance del cumplimiento de metas financieras, la cual está comprendida por la ejecución del gasto según los créditos autorizados (CEPLAN, 2024).
9. Gasto corriente; consiste en las diferentes erogaciones que se destinan a las actividades de mantenimiento, prestación de

servicios y producción de bienes tales como gastos de gestión operativa y de consumo (MEF, s.f.).

10. Gasto de capital; son aquello recursos destinados a la generación de activos tangibles e intangibles las cuales incrementan el patrimonio del sector público (MEF, s.f.).
11. Genérica de gastos, consiste el nivel mayor de la partida del gasto, la cual está clasificada como para recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos (MEF, s.f.).
12. Inversiones; comprende de actividades que se establecen para originar proyectos y obras ya sea de ampliación, rehabilitación, reposición u optimización orientadas al cierre de brechas públicas (CEPLAN, 2024).
13. Logro esperado; consiste en aquellos valores logrados en el tiempo y según los recursos determinados. Las cuales reflejan el desafío alcanzable sostenida de acuerdo a las capacidades y desempeño de la entidad.
14. Proceso; es el conjunto de actividades interrelacionadas en las que se llevan a cabo una actividad operativa para lograr resultados (CEPLAN, 2024).
15. Unidad ejecutora; consiste en toda entidad pública, descentralizada que tiene la facultad de recaudar ingresos, contraer compromisos, así como devengar y ordenar pagos de acuerdo con la normativa (MEF, s.f.).

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG. El plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Ho. El plan operativo institucional no se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

He1. Las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

HE2. Las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

HE3. El presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

2.5. VARIABLES

2.5.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Dimensiones

- ✓ Actividades operativas
- ✓ Actividades de inversión
- ✓ Presupuesto institucional de apertura

2.5.2. GASTO PÚBLICO

Dimensiones

- ✓ Asignación presupuestal
- ✓ Ejecución financiera
- ✓ Control del gasto

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Plan operativo institucional	Es un documento de gestión cuyo fin es orientar y establecer actividades operativas en la entidad pública, así como planificar actividades de inversión para ser ejecutados bajo el financiamiento del presupuesto institucional de apertura. Para la medición de la variable se hará uso de la técnica de la revisión documental y la aplicación de una ficha de recolección de datos, mediante la cual el investigador establecerá una valoración de acuerdo con tres opciones de respuesta: 0 No cumple; 1 En ocasiones y 2 Si cumple.	Actividades operativas	Programación de actividades	Se registra un análisis previo de la ejecución de gasto del ejercicio anterior en el expediente del POI.
			Programación de costeo	El cronograma de actividades operativas está respaldado por informes técnicos aprobados.
			Programación financiera	Los costos de cada actividad operativa cuentan con la Matriz de Costos aprobada por la OPP.
		Actividades de inversión	Formulación	El Cuadro de Necesidades sustenta los montos asignados a cada actividad operativa.
			Ejecución	El POI incluye la programación financiera trimestral alineada al PIA aprobado.
			Funcionamiento	Los informes de seguimiento actualizan la programación financiera ante variaciones de límites de gasto.
		Presupuesto institucional de apertura	POI consistencia con el PIA	Cada inversión cuenta con ficha técnica y declaración de viabilidad en Invierte.pe.
			Actividad presupuestal	La estimación de costos para asignar el presupuesto es consistente.
			Meta presupuestal	Las necesidades aprobadas del POI están vinculados al presupuesto asignado en SIAF
				Se emiten informes mensuales de avance físico y financiero de las inversiones.
				Existen actas de recepción y puesta en funcionamiento de las inversiones culminadas.
				Se han realizado evaluaciones ex post dentro de los 12 meses posteriores a la culminación.
				Las actividades del POI coinciden con las metas y partidas codificadas en el PIA.
				Las modificaciones presupuestales mantienen la consistencia entre POI y presupuesto.
				Los clasificadores presupuestales asignados a las actividades son correctos según el SIAF.
				El Cuadro de Necesidades fue vinculado a las actividades antes del inicio del ejercicio fiscal.
				Las metas físicas del POI se revisan y ajustan semestralmente con sustento documental.
				Las metas financieras reflejan ajustes aprobados en la Programación de Compromisos Anual.

Gasto público de bienes y servicios	Asignación presupuestal	Clasificador del gasto	El clasificador de gasto corresponde a la naturaleza de cada partida de bienes y servicios.
		Determinación del gasto	Se evidencia saldo presupuestal suficiente en cada clasificador para cubrir las actividades programadas.
		Certificación presupuestal	Las modificaciones presupuestales están respaldadas por informes de necesidad alineados al POI.
		Compromiso	El monto determinado para bienes y servicios se basa en análisis de precios históricos y de mercado.
		Devengado	Las certificaciones presupuestales se emiten antes del inicio del proceso de contratación.
	Ejecución financiera	Pagado	Los certificados de crédito presupuestario cubren el costo total de las obligaciones contractuales.
		Seguimiento	Los compromisos se registran en el SIAF con la documentación contractual correspondiente.
		Evaluación	El Estado de Compromisos Anual se actualiza sin retrasos superiores a 10 días hábiles.
	Control del gasto	Indicador de desempeño	Los devengados se registran después de la conformidad de bienes/servicios por el área usuaria.
			El ratio Devengado/Compromiso trimestral supera el 90 %.
			Los pagos se efectúan dentro del plazo legal tras el devengado.
			Existe conciliación mensual entre los pagos registrados y los egresos bancarios.
			Los reportes de avance financiero son presentados al Concejo Municipal mensualmente.
			Se usan tableros de control con indicadores para el seguimiento de la ejecución presupuestal.
			Se elabora un informe semestral de evaluación presupuestal comparando metas vs resultados.
			Las recomendaciones de la evaluación se incorporan como acciones de mejora para el siguiente POI.
			Se calcula y publica el indicador de porcentaje de ejecución de gasto en bienes y servicios.
			Los indicadores de eficiencia y eficacia del gasto público se difunden en el portal de transparencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Fue de tipo aplicada, toda vez que se utilizó bases teóricas que permitieron definir variables y conceptualizar indicadores y dimensiones, las cuales fueron relevantes para la discusión de los resultados; además se aplicó conocimiento de otros estudios similares con el fin de confrontar teorías, comparar realidades y discutir resultados a base de la problemática identificada con el fin de producir aspectos que son óptimos para resolver problemas de investigación. Carrasco (2006) afirma que el tipo aplicada es un estudio en la que se ejecuta bases teóricas con el fin de dimensionar o conceptualizar variables de estudio; así como ejecutar prácticas y resultados de diversas investigaciones que sean útiles para discutir y cotejar hallazgos de acuerdo a las diferentes situaciones de estudio, con el fin de generar y proporcionar alternativas de solución en la muestra de estudio.

3.1.1. ENFOQUE

La investigación fue cuantitativa, ya que se alineó a un estudio que interpretó datos procesados de acuerdo con los valores que se aplicaron a cada interrogante; las cuales fueron procesadas con el fin de obtener frecuencias numéricas, porcentuales y correlacionales; y a base de ello se efectuó la interpretación de esos resultados según la realidad problemática observada. Por su parte Hernández et al. (2014) sostiene que el estudio de enfoque cuantitativo se desarrolla bajo datos numéricos y frecuencias estadísticas que son medidos a través de los indicadores de cada variable jerarquizados según escala de respuestas que permiten ser objeto de análisis e interpretación.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El estudio fue de nivel descriptiva y correlacional, ya que en primer lugar se ha definido las variables de estudio con el fin de describir el perfil, características, propiedades y su relación con la problemática de estudio. Hernández et al. (2014) sostiene que el nivel descriptivo consiste en un tipo de estudio que tiene como propósito identificar y definir características, comportamientos, perfiles, actitudes

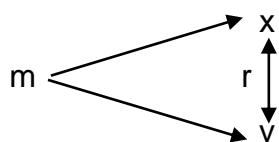
y propiedades de las personas u objetos que serán analizados. Esta metodología posibilita evaluar, de forma simultánea, diversos conceptos y variables, con el fin de evidenciar la relevancia que estos poseen dentro del estudio. La investigación descriptiva busca entender cómo son las cosas, sin intervenir o modificar la realidad.

Y en segundo lugar se realizó la medición de los valores procesados por cada interrogante con el fin de correlacionar las variables que permitieron de esa manera probar hipótesis planteadas, por su parte Hernández et al. (2014) sostiene que el nivel correlacional es un estudio en la que se efectúa la medición numérica a base de los datos procesados de cada variable, con el fin de identificar el nivel de relación e intersección con el fin de contrastar hipótesis y discutir el resultado según la realidad del problema identificado.

3.1.3. DISEÑO

Fue una investigación no experimental, porque no se ha efectuado ninguna manipulación de la realidad problemáticas, es decir se extrajo datos sin cambiar el comportamiento de los elementos que integran la muestra de estudio, ni tampoco se manipuló variables de estudio, porque solo se aplicó el instrumento en un solo tiempo para obtener la información según el contexto natural en la que se viene dando. Al respecto Carrasco (2006) sostiene que el diseño no experimental se caracteriza por ser un tipo de estudio en el que no se manipulan intencionalmente las variables ni se utilizan grupos de control. Los datos se recogen en un momento específico con el propósito de analizarlos posteriormente y obtener conclusiones.

En tal sentido la investigación se diseñó de la manera siguiente:



Leyenda:

M = Muestra de estudio

X = V.I.: Plan operativo institucional

Y = V.D.: Gasto público

r = Relación entre las dos Variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Hernández et al. (2014) afirma que la población es el sector del universo compuesto por grupo de personas, objetos, lugares, ambientes o elementos que comparten características similares dentro de un determinado contexto. Estas similitudes hacen que puedan ser seleccionados como sujetos de análisis para estudiar o identificar un problema común. Sus elementos poseen propiedades específicas y homogéneas que los convierten en adecuados para ser investigados.

Bajo esta idea, la población para el presente estudio fue todas las genéricas del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huánuco del periodo 2024, que a continuación se detallan:

Tabla 1

Listado de genéricas del gasto público

Genérica del Gasto público según el POI	PIA	PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,541,430	37,097,779
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,915,476	3,904,516
5-23: BIENES Y SERVICIOS	30,141,554	30,747,044
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	840,578	4,931,934
5-25: OTROS GASTOS	112,544	577,288
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,725
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,826,835	28,833,830
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,173,119	2,173,119

Nota. Extraída de la transparencia económica de la Municipalidad de Huánuco del periodo 2024

3.2.2. MUESTRA

Hernández et al. (2014) la muestra de estudio es la sección o parte de la población que es extraída de acuerdo con las características e interés del investigador, empleando criterios de exclusión e inclusión. La muestra de estudio debe ser representativas y reunir el perfil que sea directo con la realidad problemática identificada, así como tener en común las especificaciones frente a los objetivos de estudio, ya que permitan ser medibles con precisión.

Y para extraer la muestra de estudio de la población se aplicó el muestreo no probabilístico de tipo intencional o a criterio del

investigador, ya que consiste en obtener una muestra en base a criterios del investigador sin aplicar fórmulas estadísticas. En tal sentido, la muestra de estudio para esta investigación estuvo integrada solamente por la genérica 5-23 del gasto público de bienes y servicios del periodo 2024.

Tabla 2

Muestra de estudio seleccionada

Genérica del Gasto público según el POI	PIA	PIM
5-23: BIENES Y SERVICIOS	30,141,554	30,747,044

Nota. Extraída de la transparencia económica de la Municipalidad de Huánuco del periodo 2024

En esta genérica del gasto público se revisó 31 actividades establecidas en el plan operativo institucional, las cuales son:

Tabla 3

Actividades del POI según genérica del gasto 5-23

Cant.	Actividades del POI en la genérica 5-23
1	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
3	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA
4	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS
6	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
7	5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
8	5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
9	5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA
10	5000470: APOYO COMUNAL
11	5000578: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES
12	5000580: CONDUCIR LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE MANERA INTEGRADA
13	5000620: CONTROL, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
14	5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)
15	5000762: FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL
16	5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
17	5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL
18	5000981: MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES
19	5001022: PLANEAMIENTO URBANO
20	5001038: PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES
21	5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
22	5001062: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

23	5001074: PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
24	5001078: PROMOCION DEL COMERCIO
25	5001079: PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO
26	5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES
27	5001170: SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION
28	5001228: SUPERVISION Y CONTROL
29	5005387: MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
30	5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
31	5006414: EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH

Nota. Extraída de la transparencia económica de la Municipalidad de Huánuco del periodo 2024

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA

La técnica que se aplicó en esta investigación fue el análisis documental, al respecto Arias (2006) sostiene que el análisis documental es un proceso que permite seleccionar y examinar archivos y documentos pertinentes y oficiales que albergan cierta información, para extraer datos significativos que contribuyen al entendimiento y respaldo del trabajo de investigación. El análisis documental es una estrategia que se alinea a la realidad problemática que se desea investigar.

3.3.2. INSTRUMENTO

El instrumento que se utilizó en el presente estudio fue la ficha de recolección de datos, puesto que este instrumento ordena y sistematiza de manera clara la información obtenida de las fuentes de información pertinentes, relacionadas con el plan operativo y el gasto público. Esta sistematización permitió un análisis detallado de datos relevantes para cumplir con los objetivos del estudio.

Al respecto, Arias (2006) sostiene que la ficha de recolección de datos proporciona esquemas que permiten organizar la información recopilada desde diferentes fuentes, promoviendo así un análisis y organización de datos relevantes para el estudio.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La técnica para el procesamiento de la información fue la clasificación de los datos recopilados de cuadro a cada dimensión e indicador de las variables, para ser ingresados en el SPSS con el fin de procesarlos de manera ordenada y permitieron proporcionar tablas y figuras estadísticas; y para el análisis se utilizó frecuencias estadísticas numéricas y porcentajes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Se efectuó la revisión de 31 actividades del POI que pertenecen a la genérica 5-23: bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en la cual se logró obtener los resultados siguientes:

Tabla 4

Se registra un análisis previo de la ejecución de gasto del ejercicio anterior en el expediente del POI

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	13	41,9%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 41.9% de las actividades del POI en ocasiones se registra el análisis de la ejecución de gasto del ejercicio anterior en el expediente del POI, el 35.5% si cumple con este registro, y el 22.6% no cumple; esto permite afirmar que la mayor parte de las actividades del POI no se programan sus actividades para garantizar gasto eficiente.

Tabla 5

El cronograma de actividades operativas está respaldado por informes técnicos aprobados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	13	41,9%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 41.9% del cronograma de las actividades operativas en ocasiones está respaldado por informe técnicos aprobador, el 35.5% se cumple y el 22.6% no cumple.

Tabla 6

Los costos de cada actividad operativa cuentan con la Matriz de Costos aprobada por la OPP

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de los costos de las actividades operativas en ocasiones cuentan con la matriz de costos aprobadas por la OPP, el 22.6% no cumple y solo el 25.8% cumple con la matriz de costos aprobada por la OPP, esto quiere decir que la mayor parte de las actividades operativas carecen de programación de costeo.

Tabla 7

El Cuadro de Necesidades sustenta los montos asignados a cada actividad operativa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% del cuadro de necesidades en ocasiones sustentan los montos asignados a cada actividad operativa, el 25.8% cumplen con este sustento y mientras el 22.6% no cumple.

Tabla 8

El POI incluye la programación financiera trimestral alineada al PIA aprobado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	20	64,5%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 64.5% de las actividades del POI revisada en ocasiones incluye la programación financiera trimestral alineada al PIA aprobada, el

25.8% cumple con esta programación financiera y el 9.7% no cumple. Esto es un resultado crítico ya que la mayor parte de las actividades no se llegan a cumplir en el año no por falta de presupuesto sino por la falta de eficiencia en la programación financiera.

Tabla 9

Los informes de seguimiento actualizan la programación financiera ante variaciones de límites de gasto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	12	38,7%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de los informes de seguimiento en ocasiones actualizan la programación financiera ante variaciones de límites de gasto, el 38.7% cumple y el 9.7% no cumple. Este informe es importante para la programación financiera de la actividad operativa.

Tabla 10

Cada inversión cuenta con ficha técnica y declaración de viabilidad en Invierte.pe.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las inversiones en ocasiones cuenta con ficha técnica y declaración de viabilidad en Invierte.pe. el 35.5% cumple y el 9.7% no cumple con la ficha técnica y declaración de viabilidad.

Tabla 11

La estimación de costos para asignar el presupuesto es consistente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	13	41,9%
	Cumple	15	48,4%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 48.4% de la estimación de costos para asignar el presupuesto cumple su consistencia para el gasto público, el 41.9% en ocasiones y el 9.7% no cumple.

Tabla 12

Las necesidades aprobadas del POI están vinculados al presupuesto asignado en SIAF

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las necesidades aprobados del POI en ocasiones están vinculados al presupuesto asignado en SIAF, el 35.5% cumple y el 9.7% no cumple.

Tabla 13

Se emiten informes mensuales de avance físico y financiero de las inversiones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las actividades de las inversiones en ocasiones emiten informes mensuales de avance físico y financiero, el 35.5% cumple y el 9.7% no cumple.

Tabla 14

Existen actas de recepción y puesta en funcionamiento de las inversiones culminadas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las actividades de inversiones en ocasiones cuentan con el acta de recepción y puesta en funcionamiento, el 35.5% no cumple y el 9.7% no cumple. Esto sucede porque existen inversiones que han sido ejecutados, pero no liquidadas.

Tabla 15

Se han realizado evaluaciones ex post dentro de los 12 meses posteriores a la culminación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	20	64,5%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 64.5% de las actividades revisadas en ocasiones se han realizado evaluaciones ex post dentro de los 12 meses posteriores a la culminación, el 25.8% cumple y el 9.7% no cumple con esta evaluación.

Tabla 16

Las actividades del POI coinciden con las metas y partidas codificadas en el PIA

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las actividades del POI en ocasiones coinciden con las metas y partidas codificadas en el PIA, el 25.8% cumple y el 22.6% no cumple.

Tabla 17

Las modificaciones presupuestales mantienen la consistencia entre POI y presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	8	25,8%

Total	31	100,0
<i>Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025</i>		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las modificaciones presupuestales en ocasiones mantiene consistencia entre el POI y el presupuesto, el 25.8% cumple y el 22.6% no cumple.

Tabla 18

Los clasificadores presupuestales asignados a las actividades son correctos según el SIAF

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	<u>Cumple</u>	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las actividades del POI en ocasiones tienen el clasificador presupuestal correctamente asignado en el SIAF, el 35.5% cumple y el 9.7% no cumple.

Tabla 19

El Cuadro de Necesidades fue vinculado a las actividades antes del inicio del ejercicio fiscal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	16	51,6%
	<u>Cumple</u>	12	38,7%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las actividades del POI en ocasiones son vinculados con en el cuadro de necesidades, el 38.7% cumple y el 9.7% no cumple.

Tabla 20

Las metas físicas del POI se revisan y ajustan semestralmente con sustento documental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7
	En ocasiones	19	61,3

Cumple	9	29,0
Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 61.3% de las metas físicas del POI en ocasiones se revisan y ajustan semestralmente con sustento documental, el 29% cumple y el 9.7% no cumple esta revisión semestral.

Tabla 21

Las metas financieras reflejan ajustes aprobados en la Programación de Compromisos Anual

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las metas financieras en ocasiones reflejan ajustes aprobados en la programación de compromiso anual, el 25.8% cumple y el 22.6% no cumple.

4.1.2. GASTO PÚBLICO

Tabla 22

El clasificador de gasto corresponde a la naturaleza de cada partida de bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	13	41,9%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 41.9% el clasificador de gastos de las actividades operativas en ocasiones corresponde a la naturaleza de la partida de bienes y servicios, el 35.5% cumple y el 22.6% no cumple con el clasificador establecido.

Tabla 23

Se evidencia saldo presupuestal suficiente en cada clasificador para cubrir las actividades programadas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	12	38,7%
	Cumple	16	51,6%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las actividades revisadas si cumplen con la evidencia del saldo presupuestal suficiente del clasificador para cubrir el gasto de las actividades programadas, el 38.7% en ocasiones y el 9.7% no cumple.

Tabla 24

Las modificaciones presupuestales están respaldadas por informes de necesidad alineados al POI

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	15	48,4%
	Cumple	13	41,9%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 48.4% de las modificaciones presupuestales en ocasiones están respaldadas por informes de necesidad alineadas al POI, el 41.9% se cumple y el 9.7% no se cumple.

Tabla 25

El monto determinado para bienes y servicios se basa en análisis de precios históricos y de mercado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	13	41,9%
	Cumple	15	48,4%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 48.4% de los montos determinado para bienes y servicios cumplen el análisis de precios históricos y de mercado, el 41.9% en ocasiones y el 9.7% no cumplen.

Tabla 26

Las certificaciones presupuestales se emiten antes del inicio del proceso de contratación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	12	38,7%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las certificaciones presupuestales de las actividades operativas en ocasiones se emiten antes del inicio del proceso de contratación, el 38.7% se cumple y el 9.7% no se cumple.

Tabla 27

Los certificados de crédito presupuestario cubren el costo total de las obligaciones contractuales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	12	38,7%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de los certificados de crédito presupuestario en ocasiones cubren el costo total de las obligaciones contractuales, el 38.7% se cumplen con el costo, y el 9.7% no se cumple.

Tabla 28

Los compromisos se registran en el SIAF con la documentación contractual correspondiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	20	64,5%
	Cumple	8	25,8%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 64.5% de los compromisos en ocasiones se registran en el SIAF con la documentación contractual correspondiente, el 25.8% se cumple con ello y el 9.7% no cumple.

Tabla 29

El Estado de Compromisos Anual se actualiza sin retrasos superiores a 10 días hábiles

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	19	61,3%
	Cumple	9	29,0%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 61.3% del estado de compromiso anual en ocasiones se actualiza sin retrasos superiores a 10 días hábiles, el 29% se cumple esta realidad y el 9.7% no se cumple.

Tabla 30

Los devengados se registran después de la conformidad de bienes/servicios por el área usuaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	7	22,6%
	En ocasiones	15	48,4%
	Cumple	9	29,0%
	Total	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 48.4% de los devengados en ocasiones se registran después de la conformidad de bienes y servicios por el área usuaria, el 29% cumple con ello y el 22.6% no cumple con la conformidad.

Tabla 31

El ratio Devengado/Compromiso trimestral supera el 90 %

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	12	38,7%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

Interpretación

El 51.6% de los devengados en ocasiones logra superar el ratio de 90% del compromiso trimestral, pero el 38.7% se cumple con ello y el 9.7% no se cumple.

Tabla 32*Los pagos se efectúan dentro del plazo legal tras el devengado*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	19	61,3%
	Cumple	9	29,0%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 61.3% de los pagos en ocasiones se efectúan dentro del plazo legal tras el devengado, el 29% se cumple el plazo de pago y el 9.7% no se cumple.

Tabla 33*Existe conciliación mensual entre los pagos registrados y los egresos bancarios*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 54.8% de las actividades operativas ejecutadas en ocasiones tiene la conciliación mensual entre los pagos registrados y los egresos bancarios, el 35.5% cumplen con esta conciliación mensual y el 9.7% no se cumplen.

Tabla 34*Los reportes de avance financiero son presentados al Concejo Municipal mensualmente*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	19	61,3%
	Cumple	9	29,0%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 61.3% de los reportes de avance en ocasiones son presentado al Consejo Municipal mensualmente, el 29% se cumple y el 9.7% no se cumple con este reporte de avance.

Tabla 35

Se usan tableros de control con indicadores para el seguimiento de la ejecución presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7%
	En ocasiones	17	54,8%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% de las actividades operativas ejecutadas en ocasiones utilizan tableros de control con indicadores para el seguimiento de la ejecución presupuestal, el 35.5% se cumple con ello y el 9.7% no cumple.

Tabla 36

Se elabora un informe semestral de evaluación presupuestal comparando metas vs resultados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	4	12,9%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% en ocasiones se elabora un informe semestral de evaluación presupuestal comparando metas vs resultados, el 35.5% se cumple con la elaboración del informe mencionado y el 12.9% no se cumple.

Tabla 37

Las recomendaciones de la evaluación se incorporan como acciones de mejora para el siguiente POI

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	4	12,9%
	En ocasiones	16	51,6%
	Cumple	11	35,5%
	Total	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% de las recomendaciones de la evaluación en ocasiones se incorporan como acciones de mejora para el siguiente POI, el 35.5%

se cumple con ello, pero el 12.9% de las recomendaciones no se cumple con la incorporación respectiva.

Tabla 38

Se calcula y publica el indicador de porcentaje de ejecución de gasto en bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	4	12,9%
	En ocasiones	16	51,6%
	<u>Cumple</u>	11	35,5%
	<u>Total</u>	31	100,0%

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 51.6% en ocasiones se calcula y publica el indicador de porcentaje de ejecución de gasto en bienes y servicios, el 35.5% se cumple con ello y el 12.9% no se cumple con el cálculo y publicación de los indicadores de la ejecución del gasto.

Tabla 39

Los indicadores de eficiencia y eficacia del gasto público se difunden en el portal de transparencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No cumple	3	9,7
	En ocasiones	17	54,8
	<u>Cumple</u>	11	35,5
	<u>Total</u>	31	100,0

Nota. Resultado según el instrumento ejecutada 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54.8% en ocasiones los indicadores de eficiencia y eficacia del gasto público se difunden en el portal de transparencia, el 35.5% se cumplen siempre con la difusión de los indicadores de eficiencia y eficacia, pero el 9.7% no se cumple.

4.1.3. RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL

Tabla 40

Actividades operativas del POI y PIM 2024

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	PIM
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	623,341
2	5000002: Conducción y orientación superior	1,581,535
3	5000003: Gestión administrativa	4,253,832
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	282,827
5	5000005: Gestión de recursos humanos	896,896
6	5000006: Acciones de control y auditoría	29,046

7	5000007: Defensa judicial del estado	225,210
8	5000409: Administración de recursos municipales	988,548
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	1,150
10	5000470: Apoyo comunal	128,143
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	29,836
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	452,744
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	1,914,706
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	139,314
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	28,878
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	1,263,747
17	5000948: Mantenimiento vial local	159,788
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	397,654
19	5001022: Planeamiento urbano	2,706,599
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	228,670
21	5001059: Programa del vaso de leche	98,356
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	244,937
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	576,845
24	5001078: Promoción del comercio	1,242,861
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	233,803
26	5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	817,635
27	5001170: seguridad y protección a la población	763,626
28	5001228: Supervisión y control	468,098
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	253,597
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	430,445
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,936
Presupuesto total		21,666,603

Nota. Información obtenida del portal de transparencia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se logra identificar la existencia de 31 actividades operativas en la genérica 5-23 que pertenece a bienes y servicios, cuyo presupuesto institucional aprobado fue de 21,666,603.00 soles para el año 2024.

Tabla 41

PIA de las actividades del POI versus PIM

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	PIA	PIM
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	9,054,964	623,341
2	5000002: Conducción y orientación superior	638,441	1,581,535
3	5000003: Gestión administrativa	6,056,153	4,253,832
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	48,322	282,827
5	5000005: Gestión de recursos humanos	843,819	896,896
6	5000006: Acciones de control y auditoría	39,006	29,046
7	5000007: Defensa judicial del estado	64,918	225,210
8	5000409: Administración de recursos municipales	342,684	988,548
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	0	1,150

10	5000470: Apoyo comunal	68,815	128,143
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	18,820	29,836
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	261,829	452,744
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	825,811	1,914,706
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	35,345	139,314
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	0	28,878
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	946,813	1,263,747
17	5000948: Mantenimiento vial local	0	159,788
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	144,667	397,654
19	5001022: Planeamiento urbano	622,074	2,706,599
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	77,970	228,670
21	5001059: Programa del vaso de leche	69,003	98,356
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	350,582	244,937
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	76,590	576,845
24	5001078: Promoción del comercio	681,818	1,242,861
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	95,507	233,803
26	5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	367,953	817,635
27	5001170: seguridad y protección a la población	444,287	763,626
28	5001228: Supervisión y control	0	468,098
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	344,913	253,597
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	0	430,445
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,936	203,936
Presupuesto total		22,725,040	21,666,603

Nota. Información del POI y del portal institucional de la Municipalidad

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se ha aprobado el PIA para las actividades del POI 2024 un presupuesto cuyo importe fue de 22,725,040.00 soles de la genérica 5-23 de bienes y servicios, pero sin embargo solo se programó el importe de 21,666,603.00 soles, evidenciando una diferencia de 1,058,437.00 de soles, cuya diferencia representan el reajuste o modificación presupuestal realizado para gasto de bienes y servicios del POI.

Tabla 42

Presupuesto asignado de las actividades del POI vs certificación presupuestal

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	PIM	Certificación presupuestal
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	623,341	371,419
2	5000002: Conducción y orientación superior	1,581,535	1,572,705

3	5000003: Gestión administrativa	4,253,832	3,273,978
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	282,827	282,826
5	5000005: Gestión de recursos humanos	896,896	851,713
6	5000006: Acciones de control y auditoría	29,046	27,445
7	5000007: Defensa judicial del estado	225,210	225,184
8	5000409: Administración de recursos municipales	988,548	985,125
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	1,150	1,150
10	5000470: Apoyo comunal	128,143	124,390
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	29,836	28,884
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	452,744	419,264
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	1,914,706	1,863,269
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	139,314	137,391
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	28,878	24,872
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	1,263,747	1,209,153
17	5000948: Mantenimiento vial local	159,788	159,783
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	397,654	389,452
19	5001022: Planeamiento urbano	2,706,599	2,647,758
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	228,670	228,670
21	5001059: Programa del vaso de leche	98,356	98,257
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	244,937	241,530
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	576,845	576,512
24	5001078: Promoción del comercio	1,242,861	1,177,425
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	233,803	195,594
26	5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	817,635	808,066
27	5001170: seguridad y protección a la población	763,626	760,635
28	5001228: Supervisión y control	468,098	23,500
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	253,597	248,742
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	430,445	425,344
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,936	203,931
Presupuesto total		21,666,603	19,583,967

Nota. Información del POI y del portal institucional de la Municipalidad

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se observa que en el año 2024 las actividades establecidas en el POI en la genérica de 5-23 de bienes y servicios se efectuaron una certificación presupuestal de 19,583,967 del presupuesto programado 21,666,603 soles evidenciando un saldo de 2,082,636 de soles. Esto quiere decir que en el año 2024 el 9.61% de los recursos asignados para bienes y servicios de las actividades del POI no se llegaron a

contratar, ya que la determinación del gasto y la meta presupuestal no estimaron el presupuesto suficiente en el PIA.

Tabla 43

Certificación presupuestal de las actividades del POI vs compromiso del gasto en la genérica 5-23

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	Certificación presupuestal	Compromiso del gasto
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	371,419	365,661
2	5000002: Conducción y orientación superior	1,572,705	1,521,409
3	5000003: Gestión administrativa	3,273,978	3,203,092
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	282,826	279,826
5	5000005: Gestión de recursos humanos	851,713	840,222
6	5000006: Acciones de control y auditoría	27,445	27,444
7	5000007: Defensa judicial del estado	225,184	224,049
8	5000409: Administración de recursos municipales	985,125	934,177
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	1,150	1,150
10	5000470: Apoyo comunal	124,390	117,730
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	28,884	26,799
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	419,264	408,284
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	1,863,269	1,837,187
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	137,391	134,551
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	24,872	24,872
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	1,209,153	1,182,919
17	5000948: Mantenimiento vial local	159,783	159,783
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	389,452	388,205
19	5001022: Planeamiento urbano	2,647,758	2,442,405
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	228,670	228,327
21	5001059: Programa del vaso de leche	98,257	98,257
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	241,530	214,022
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	576,512	575,077
24	5001078: Promoción del comercio	1,177,425	1,155,674
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	195,594	191,885
26	5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	808,066	803,344
27	5001170: seguridad y protección a la población	760,635	665,571
28	5001228: Supervisión y control	23,500	23,500
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	248,742	248,742
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	425,344	421,540
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,931	201,281

TOTALES	19,583,967	18,946,983
----------------	-------------------	-------------------

Nota. Información del POI y del portal institucional de la Municipalidad

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede evidenciar que las actividades operativas del POI en la genérica 5-23 de bienes y servicios, del importe de 19,583,967 soles que fueron programados para el gasto público, se registraron un compromiso de 18,946,983 soles en el SIAF, evidenciando un saldo de 636,984 que no fueron registrados para cumplir con la ejecución de las actividades operativas del POI en el periodo 2024.

Tabla 44

Presupuesto asignado para actividades del POI vs devengado del gasto en la genérica 5-23

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	PIM	Devengado
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	623,341	365,661
2	5000002: Conducción y orientación superior	1,581,535	1,517,789
3	5000003: Gestión administrativa	4,253,832	3,202,462
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	282,827	279,826
5	5000005: Gestión de recursos humanos	896,896	840,222
6	5000006: Acciones de control y auditoría	29,046	27,444
7	5000007: Defensa judicial del estado	225,210	224,049
8	5000409: Administración de recursos municipales	988,548	934,177
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	1,150	1,150
10	5000470: Apoyo comunal	128,143	117,730
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	29,836	26,799
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	452,744	408,284
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	1,914,706	1,835,440
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	139,314	134,551
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	28,878	24,872
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	1,263,747	1,182,919
17	5000948: Mantenimiento vial local	159,788	159,783
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	397,654	388,205
19	5001022: Planeamiento urbano	2,706,599	2,442,405
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	228,670	228,327
21	5001059: Programa del vaso de leche	98,356	98,257
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	244,937	214,022
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	576,845	575,077
24	5001078: Promoción del comercio	1,242,861	1,154,174
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	233,803	191,885
26	5001090: Promoción e incentivo de las	817,635	803,344

	actividades artísticas y culturales		
27	5001170: seguridad y protección a la población	763,626	665,571
28	5001228: Supervisión y control	468,098	23,500
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	253,597	248,742
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	430,445	420,748
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,936	200,024
	TOTALES	21,666,603	18,937,437

Nota. Información del POI y del portal institucional de la Municipalidad

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A nivel devengado de la ejecución del gasto público de las actividades del POI en el 2024 se lograron ejecutar el importe de 18,937,437 la cual representa el 87.40% del presupuesto asignado. Esto permite evidenciar que el 12.6% de las metas operativas del POI no se cumplieron ni se ejecutaron en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Tabla 45

Presupuesto público y metas cumplidas de las actividades del POI 2024

Ítem	Actividades operativas POI en la genérica 5-23	PIM	%
1	5000001: Planeamiento y presupuesto	623,341	58.7
2	5000002: Conducción y orientación superior	1,581,535	96.0
3	5000003: Gestión administrativa	4,253,832	75.3
4	5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	282,827	98.9
5	5000005: Gestión de recursos humanos	896,896	93.7
6	5000006: Acciones de control y auditoría	29,046	94.5
7	5000007: Defensa judicial del estado	225,210	99.5
8	5000409: Administración de recursos municipales	988,548	94.5
9	5000455: Apoyo al ciudadano y a la familia	1,150	100.0
10	5000470: Apoyo comunal	128,143	91.9
11	5000578: Conducción y manejo de los registros civiles	29,836	89.8
12	5000580: Conducir la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de manera integrada	452,744	90.2
13	5000620: Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	1,914,706	95.9
14	5000631: Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	139,314	96.6
15	5000762: Fomento de la educación ambiental	28,878	86.1
16	5000939: Mantenimiento de parques y jardines	1,263,747	93.6
17	5000948: Mantenimiento vial local	159,788	100.0
18	5000981: Monitoreo y evaluación de programas sociales	397,654	97.6
19	5001022: Planeamiento urbano	2,706,599	90.2
20	5001038: Prevención y mitigación de desastres	228,670	99.9

21	5001059: Programa del vaso de leche	98,356	99.9
22	5001062: Programas de complementación alimentaria	244,937	87.4
23	5001074: Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural	576,845	99.7
24	5001078: Promoción del comercio	1,242,861	92.9
25	5001079: Promoción del desarrollo humano	233,803	82.1
26	5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	817,635	98.3
27	5001170: seguridad y protección a la población	763,626	87.2
28	5001228: Supervisión y control	468,098	5.0
29	5005387: Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	253,597	98.1
30	5006373: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	430,445	97.7
31	5006414: Empadronamiento de hogares para su registro en el padrón general de hogares (PGH) DEL SISFOH	203,936	98.1
Presupuesto total		21,666,603	87.4

Nota. Información del POI y del portal institucional de la Municipalidad

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En esta tabla se puede observar el porcentaje de las metas cumplidas de las actividades del POI de acuerdo con el presupuesto asignado en el año 2024. El porcentaje más bajo es de la actividad de supervisión y control que solo alcanzó el 5.0% esto demuestra que el control del gasto no cumple con el seguimiento y evaluación de las actividades operativas de la Municipalidad Provincial de Huánuco. La actividad Planeamiento y presupuesto es el segundo más bajo de cumplir con la meta establecida, ya que se observa que solo alcanzó el 58.7% a pesar de que es una actividad a cargo del área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad, cuya función es elaborar, evaluar y supervisar el cumplimiento de las actividades del POI. Entre las actividades que alcanzaron un porcentaje alto de cumplimiento están la actividad de Mantenimiento de Vía Local con un porcentaje de 100%; Apoyo al ciudadano y a la familia 100% empadronamiento local 98.1%; Promoción de la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural 99.7%.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 46

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Plan operativo	,192	31	,005	,882	31	,003
institucional						
Gasto público	,244	31	,000	,830	31	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Nota. Valores obtenidos del instrumento

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se aplicó el análisis de prueba de normalidad de las variables plan operativo institucional y gasto público, en la cual se ejecutó el análisis según Shapiro-Wilk por tratarse de una muestra inferior a los 50 sujetos de la muestra de estudio. Se puede evidenciar que los datos de la variable plan operativo y la variable gasto público arrojaron una significancia de 0,003 y 0,000 respectivamente, la cual es inferior a la significancia estándar de 0,05. En tal sentido, se puede afirmar que los datos de estas variables no tienen una distribución normal. Por lo cual son de pruebas no paramétricas que pueden ser medidos de acuerdo con una jerarquía establecida. Hernández et al. (2014) sostiene que las variables de distribución no paramétrica están comprendidas por aquellos que son medidos dentro de la significancia de 0,05. Por lo tanto, se empleó el coeficiente de rho de Spearman.

Tabla 47

Rango y jerarquía del coeficiente de rho de Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media

+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. (Hernández et al.,2014)

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

Con respecto a la hipótesis general:

HG. El plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Ho. El plan operativo institucional no se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Tabla 48

Correlación entre plan operativo y gasto público

			Plan operativo institucional	Gasto público
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .000	,800** .000
		N	31	31
	Gasto público	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,800** .000	1,000 .000
		N	31	31

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenidos de los datos procesados

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se evidencia un valor de 0,800 la cual demuestra correlación positiva muy fuerte entre plan operativo institucional y gasto público, en una significancia de 0,000<0,05. En tal sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Con respecto a la primera hipótesis específica:

He1. Las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Tabla 49*Correlación entre actividades operativas del plan operativo y gasto público*

			Actividades operativas del POI	Gasto público
Rho de Spearman	Actividades operativas del POI	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .000	,717** .000
	Gasto público	N	31	31
		Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,717** .000	1,000 .000
		N	31	31

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenidos de los datos procesados

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se evidencia un valor de 0,717 la cual demuestra correlación positiva considerable entre las actividades operativas del POI y gasto público, en una significancia de $0,000 < 0,05$. En tal sentido, se acepta la primera hipótesis específica.

Con respecto a la segunda hipótesis específica:

HE2. Las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024

Tabla 50*Correlación entre actividades de inversión del plan operativo y gasto público*

			Actividades de inversión del POI	Gasto público
Rho de Spearman	Actividades de inversión del POI	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .000	,976** .000
	Gasto público	N	31	31
		Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,976** .000	1,000 .000
		N	31	31

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenidos de los datos procesados

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se evidencia un valor de 0,976 la cual demuestra correlación positiva muy fuerte entre las actividades de inversión del POI y gasto

público, en una significancia de $0,000 < 0,05$. En tal sentido, se acepta la segunda hipótesis específica.

Con respecto a la tercera hipótesis específica:

Tabla 51

Correlación entre presupuesto institucional de apertura del plan operativo y gasto público

			Presupuesto institucional de apertura del POI	Gasto público
Rho de	Presupuesto	Coeficiente de correlación	1,000	,831**
Spearman	institucional de	Sig. (bilateral)	.	,000
	apertura del POI	N	31	31
	Gasto público	Coeficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenidos de los datos procesados

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se evidencia un valor de 0,831 la cual demuestra correlación positiva muy fuerte entre el Presupuesto Institucional de Apertura del POI y gasto público, en una significancia de $0,000 < 0,05$. En tal sentido, se acepta la tercera hipótesis específica.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con respecto al resultado de la hipótesis general: El plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024; cuyo resultado fue de 0,800 (tabla 48) la cual permitió demostrar correlación positiva muy fuerte entre el plan operativo institucional y el gasto público, pero sin embargo en la Municipalidad Provincial de Huánuco, las metas establecidas en el plan operativo institucional no se cumple con respecto al presupuesto, ya que en la tabla 44 se muestra que en el año 2024 las actividades del POI en la genérica 5-23 de bienes y servicios se programó 21,666,603 soles y el gasto público fue de 18,937,437 soles, esto evidencia que el 12.6% de las metas de las actividades del POI no se cumplieron de acuerdo a los establecido. Las cuales estarían relacionada a la deficiente asignación presupuestal y ejecución del gasto público. Este resultado es discutido con la tesis de Mejía y Reyes (2023) investigación titulada Gasto público y ciclos económicos en México, indicó que el gasto público ha tenido un camino muy contencioso con las políticas públicas, altos índices de incumplimiento de planes operativos, y de inversión, la inestabilidad económica de México por la deficiente ejecución del presupuesto. el gasto de capital y de inversión fueron mínimas a causa de inconductas y desequilibrios en las partidas presupuestales. Al 2021 el gasto público de México ha pasado múltiples problemas en su administración, la falta de disponibilidad, débil articulación con los planes institucionales, y la deficiente programación han sido componentes que imposibilitaron el cumplimiento de los objetivos y metas con efectividad. Por su parte Rojas (2023) en la tesis titulada Plan operativo institucional y programas presupuestales en una municipalidad de Lima, Perú, 2022, indica que existe relación de 0,314 entre el POI y la programación del presupuesto; se ha evidenciado que en una de las municipalidades de Lima existe altos índices de desconocimiento sobre elaboración del POI y a consecuencia de ello los recursos presupuestarios no se articulan de manera correcta con las actividades operativas; asimismo

el POI es elaborado a base de la formulación del presupuesto, pero no el costo estimado del presupuesto que no están alineados a las actividades operativas. Situación similar que se logró evidenciar en la Municipalidad Provincial e Huánuco, ya que, el plan operativo institucional aún necesita articularse con el presupuesto para lograr un gasto público que garantice el cumplimiento de las metas y objetivo de las actividades operativas en la entidad local.

Con respecto al resultado de la primera hipótesis específica: Las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024; cuyo resultado fue de 0,717 (tabla 49) la cual permitió demostrar correlación positiva considerable entre la primera dimensión con la variable dependiente, pero sin embargo en la Municipalidad Provincial de Huánuco se necesita mejorar, ya que en la tabla 4 la mayoría indica que las actividades del POI en ocasiones se realizan análisis previo a la ejecución del gasto, en la tabla 5 y 6 se observa que el 22.6% del cronograma de actividades operativas y los costos no se cumplen según los establecido, en la tabla 7 se evidenció que el 51.6% del cuadro de necesidades sustenta los montos asignados para la actividad operativa y del 22.6% no se cumplen y en la tabla 8 el 64.5% de las actividades del POI en ocasiones incluyen la programación financiera del gasto público. Esto ha perjudicado a más del 9.61% entre el Presupuesto asignado para las actividades operativas del POI en la genérica 5-23 de bienes y servicios, y la programación del gasto a nivel de certificación presupuestal según el resultado de la tabla 42. La tesis de Sánchez (2020) en la tesis titulada Plan operativo anual y la proforma presupuestaria como herramientas de política Pública en la Gobernación de Tungurahua, indica que el presupuesto que se asigna no está acorde a las actividades que se establecen en el plan operativo, por ende el gasto público no se realiza con efectividad, de tal forma no permite cubrir las necesidades institucionales, se evidencian falencias y débil articulación entre el plan operativo con el presupuesto para ejecutar con eficiencia el gasto público. el plan operativo, la asignación y ejecución del gasto no guardan relación entre lo planificado con lo asignado, consecuencia de ello existe incumplimiento de las actividades establecidas

en el POI. La base teórica del CEPLAN (2024) afirma que cada actividad operativa debe ser programada de acuerdo con el presupuesto de gasto corriente anual con el fin de atender de manera óptima los requerimientos de las unidades orgánicas que llevan a cabo con la producción de los bienes y servicios en favor de los ciudadanos. Situación que se necesita mejorar en la Municipalidad provincial de Huánuco.

Con respecto al resultado de la segunda hipótesis específica: Las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024; cuyo resultado fue de 0,976 (tabla 50) la cual permitió demostrar correlación positiva muy fuerte entre la segunda dimensión con la variable dependiente, pero sin embargo se ha identificado en la tabla 10 que el 54.8% de las inversiones en ocasiones cuentan con la ficha técnica y declaración de viabilidad en el Invierte pe, aunque en la tabla 11 el 48.4% de las inversiones cuentan con la estimación de costos consistente, pero en la tabla 12 se identificó que los expedientes técnicos en ocasiones no se vinculan con el presupuesto que se asigna en el SIAF esto ha dificultado que el 9.7% de las inversiones aún no se culminan ni tampoco están en funcionamiento eficiente (tabla 14), y la entidad local en ocasiones realiza evaluaciones de los avances de las inversiones, la parecer esto ocurre en primer lugar porque las actividades de inversión del POI no se vinculan estrictamente con el presupuesto público; y en segundo lugar, no existe control y supervisión del gasto público de las actividades de inversión. La tesis de Huayhua (2021) en su tesis titulada Plan operativo institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, sostiene que las metas físicas de las inversiones no se llegan a cumplir de acuerdo al presupuesto asignado, ya que el gasto se ejecuta en base a una programación que no garantiza su efectividad, los recursos financieros establecidos en el POI en gran parte no cuentan con la disponibilidad para efectuar con el gasto público, la cual es una debilidad que se presenta en la entidad. Por su parte Berrospi (2021) en su tesis titulada Ejecución del plan operativo institucional del proyecto especial Alto Huallaga, 2020, sostuvo que, en esta inversión, se ha evidenciado que existen anulaciones presupuestarias, se debe a la deficiente articulación de

las actividades con el crédito presupuestal, esto ha perjudicado en un nivel medio la ejecución del gasto público. La base teórica según el Decreto Legislativo N°1252 (2016) sostiene que las actividades de inversión comprenden en la elaboración del expediente técnico, en la que se debe vincular entre el costo del proyecto con el presupuesto asignado a través del aplicativo Invierte pe., banco de inversiones y del SIAF-SP. Situación que se necesita mejorar en la Municipalidad Provincial de Huánuco, para ejecutar el gasto público de acuerdo con las metas establecidas del POI.

Con respecto al resultado de la tercera hipótesis específica: El presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024; cuyo resultado fue de 0,831 (tabla 51) la cual permitió demostrar correlación positiva muy fuerte entre la tercera dimensión con la variable dependiente, pero sin embargo se ha identificado, en la tabla 16 el 22.6% de las actividades del POI no se cumplen de acuerdo a las metas y partidas del PIA mientras que el 51.6% en ocasiones se cumple, esto ha provocado modificaciones del presupuesto, tabla 17. En la tabla 18 el 54.8% de las actividades del POI en ocasiones asignan correctamente el presupuesto de acuerdo al clasificador; y en su gran mayoría de las metas físicas del POI no se ajustan al presupuesto establecido, esto ha dificultado que la fase del gasto público no se ejecutase de acuerdo a lo programado; como se puede observar en la tabla 42 que del presupuesto asignado existe un saldo de 2,082,636 de soles que no fueron programados. En la tabla 43 se observa 636,984 soles de saldo entre el presupuesto certificado y compromiso del gasto. En la tabla 44 se observa una ejecución del gasto público a nivel devengado de 87.40% del presupuesto asignado de las actividades del POI 2024, esto quiere decir, que la ratio del gasto público no supera el 90% del presupuesto comprometido en la genérica 5-23 de bienes y servicios. La tesis de Huayhua (2021) en su tesis titulada Plan operativo institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019, sostiene que los recursos financieros establecidos en el POI en gran parte no cuentan con la disponibilidad para efectuar con el gasto público, la cual es una debilidad que se presenta en la entidad. Asimismo, las metas

físicas no se llegan a cumplir de acuerdo con el presupuesto asignado, ya que el gasto se ejecuta en base a una programación que no garantiza su efectividad. Por su parte Albino (2025) tesis titulada Gestión de adquisiciones de bienes y servicios y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2023, sostiene que en la entidad se evidencia que las actividades operativas de adquisiciones no se ejecutan de acuerdo a lo establecido en el plan, ni tampoco se cumplen el programa de las actividades ni las acciones estratégicas, a consecuencia de ello, el gasto público es deficiente para bienes y servicios ya que no cumplen con los instrumentos de la gestión de adquisiciones. Situación que necesita mejorar la vinculación del presupuesto institucional con las actividades del POI en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que entre el plan operativo institucional y el gasto público existe correlación positiva muy fuerte en el valor relacional de 0,800 y significancia de 0,000<0,05 lo cual se indica que el plan operativo institucional es un instrumento que debe programar sus actividades de acuerdo al presupuesto con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del gasto público, pero sin embargo en la Municipalidad Provincial de Huánuco se evidenció que las actividades del POI se cumplen ocasionalmente, ya que en la tabla 44 se evidenció que en el año 2024 las actividades del POI en la genérica 5-23 de bienes y servicios se ejecutó un gasto público de 18,937,437 soles de los 21,666,603 soles programados, esto evidencia que el 12.6% de las metas no se cumplieron.
2. Se concluye que entre las actividades operativas del POI y gasto público existe correlación positiva considerable en el valor relacional de 0,717 y significancia de 0,000<0,05 esto indica que las actividades del POI son indispensable para estructurar, asignar y programar la ejecución del gasto público, pero sin embargo en Municipalidad Provincial de Huánuco se evidenció que no se cumple con el análisis previo de actividades operativas para la programación del presupuesto, las actividades no cumplen con el cronograma establecido, los costos de las actividades del POI no cumplen con la articulación del PIA; el cuadro de necesidades de bienes y servicios en su mayoría cuentan con el presupuesto, pero sin embargo el 22.6% no se cumplen en la ejecución del gasto público. Por tanto, esto ha causado que el 9.61% del presupuesto asignado para las actividades del POI no se llegaron a ejecutar en el periodo 2024. Afirmación respaldada en la tabla 4, 5, 6, 7 y 42.
3. Se concluye que entre las actividades de inversión del POI y gasto público existe correlación positiva muy fuerte en el valor relacional de 0,976 y significancia de 0,000<0,05. En tal sentido, se identificó en la Municipalidad Provincial de Huánuco, que las actividades operativas en su mayoría no cumplen con las metas establecidas, aunque cuentan

con el presupuesto suficiente pero su registro y afectación al SIAF es deficiente; el 9.7% del gasto en el 2024 no se lograron culminar, por ende, no están en funcionamiento la cual ha perjudicado al buen desempeño del gasto público. Afirmación respaldada en la tabla 10, 11, 12 y 14.

4. Se concluye que entre el presupuesto institucional del POI y gasto público existe correlación positiva muy fuerte en el valor relacional de 0,831 y significancia de $0,000 < 0,05$. En tal sentido, se identificó en la Municipalidad Provincial de Huánuco, que el 22.6% las actividades del POI no se cumplen de acuerdo con las metas y partidas del PIA, existe modificaciones constantes del presupuesto, débil articulación entre el PIA con las actividades del POI la cual influye negativamente en la ejecución del gasto público que a nivel devengado 2024 se ejecutó solo el 87.4% y el 12.6% no se lograron ejecutar. Afirmación respaldada en la tabla 16, 17, 18 42 y 44.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Gerente de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco fortalecer el alineamiento entre el Plan Operativo Institucional (POI) y la ejecución del gasto público, de tal forma se programen de manera realista y acorde al presupuesto asignado con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las metas programadas, dado que en la tabla 44 se evidenció que el 12.6% del presupuesto no se cumplieron.
2. Se recomienda al Gerente de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco, implementar mecanismos de control y evaluación de las actividades operativas del POI con el fin de fortalecer el cumplimiento de la ejecución del gasto público de bienes y servicios, dado que en la tabla 4, 5, 6,7 se evidenció la falta de control y evaluación.
3. Se recomienda al Gerente de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco fortalecer la gestión del gasto público programadas en el POI, de tal forma se asegure que toda actividad operativa cumpla la meta presupuestal establecida, y que el proceso de registro compromiso, devengado y pagado en el SIAF sea oportuno con el fin de asegurar el cumplimiento de la ejecución del gasto público, dado que en la tabla 29, 30 y 31 en ocasiones se cumple con registrar el gasto en el SIAF.
4. Se recomienda al Gerente de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco, fortalecer la articulación entre el Presupuesto Institucional de Apertura y las actividades del Plan Operativo Institucional, a fin de garantizar una planificación realista y coherente con los recursos disponibles para evitar modificaciones presupuestales constantes que son perjudiciales para la ejecución del gasto público, dado que en la tabla 16 y 17 se evidenció que en ocasiones existe consistencia entre el POI y el presupuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albino, F. (2025). *Gestión de adquisiciones de bienes y servicios y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/5945>
- Arias, F. (2006). *Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme, 5ta Edición. https://books.google.co.ve/books?id=y_743ktfK2sC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Berrospi, T. (2021). *Ejecución del plan operativo institucional del proyecto especial Alto Huallaga, año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio institucional UNHEVAL. <https://repositorio.unas.edu.pe/items/d2ed255c-0ef4-41ae-97e3-cdf6e4276ce1>
- Calderón, R. (2024). *Impacto del gasto público en proyectos de inversión en la calidad de vida de la población de Huánuco*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Portal institucional UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/item/7042ba6e-1422-401c-9e54-67c72b9bbd73>
- Carrasco, D. (2006). *Metodología de la investigación Científica*. Biblioteca Nacional del Perú. <https://es.scribd.com/document/575484795/CARRASCO-DIAZ-S-Metodologia-de-La-Investigacion-Cientifica-OCR-Por-Ganz1912>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). *Guía para el Planeamiento Institucional (actualizada 2024)*. Portal institucional CPLAN. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5661161-guia-para-el-planeamiento-institucional-actualizada-2024>
- Chero, F. (2020). *Presupuestos*. Ediciones Carolina. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/<https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16622/PRESUPUESTOS%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- COMEXPERÚ. (2024). Reporte eficacia del gasto público: resultados 2024. *Portal institucional* Comexperú. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/boletin-eficacia-del-gasto-023.pdf>
- Consulta Amigable MEF. (2025). *Transparencia Económica Perú*. *Portal institucional* MEF. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>
- Croce, E., Costa, D., & Hugo, J. (2020). *Programación financiera: Métodos y aplicación al caso de Colombia*. *Portal institucional Fondo Monetario Internacional*. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter1.pdf
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file
- Decreto Legislativo N°1252. (2016). *Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Diario oficial El Peruano 01/12/2016. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/200981-1252-2016>
- Directiva N°0001-2024-EF/50.01. (2024). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Diario oficial El Peruano 09/02/2024. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/32622-directiva-n-0001-2024-ef-50-01/file
- Directiva N°0002-2024-EF/50.01. (2024). *Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Diario oficial El Peruano, 30/04/2024. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/33023-directiva-n-0002-2024-ef-50-01/file

- Escalante, A. (2016). *Introducción a la administración y gestión pública*. Repositorio Universidad Continental. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de investigación*. Cámara Nacional de la Industria mexicana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Huayhua, G. (2021). *Plan operativo institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55785>
- MEF. (s.f.). *Glosario de inversión pública*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5&limit=15
- MEF. (s.f.). *Glosario de Presupuesto Público*. Portal institucional MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF. (s.f.). *Presupuesto Público*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Mejía, R., & Reyes, H. (2023). Gasto público y ciclos económicos en México. *Revista de economía*, 42(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022023000200151&lang=es
- Mendoza, R., Vela, M., & Dávila, C. (2024). La gobernanza y la optimización del gasto público. Una revisión de literature. *SCIELO*, 15(32). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2024000100059&lang=es
- OECD. (2024). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024*. Portal institucional OECD. https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2024_0f191dcb-es.html

- PCM. (2022). *Importancia del Planeamiento Institucional (PEI – POI) en la elaboración de Programación Multianual de Inversiones (PMI)*. Portal institucional PCM. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_10_13_2.pdf
- Podestá, A. (2023). *Gasto público en América Latina y el Caribe: sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos*. Portal institucional CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68758-gasto-publico-america-latina-caribe-sistemas-clasificacion-analizar-la>
- Rodríguez, D., & González, M. (2019). *Manual práctico de planeación estratégica*. Ediciones Díaz de Santos. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788490522424.pdf
- Rojas, A. (2023). *Plan operativo institucional y programas presupuestales en una municipalidad de Lima, Perú, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Portal institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111636>
- Sánchez, L. (2020). *Plan operativo anual y la proforma presupuestaria como herramientas de política Pública en la Gobernación de Tungurahua*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/cb2fe417-8a53-46ca-95e1-578c0390f377>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Jara Santiago, J. (2025). *Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024							
Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	I				
¿De qué manera el plan operativo institucional se relaciona con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?	Analizar la relación entre el plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	El plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Plan operativo institucional	Actividades operativas	Programación de actividades	Aplicada	
					Programación de costeo		
					Programación financiera		
				Actividades de inversión	Formulación	Cuantitativo	
					Ejecución		
					Funcionamiento		
¿De qué manera las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Determinar la relación entre las actividades operativas del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Gasto público	Presupuesto institucional de apertura	POI consistencia con el PIA		
					Actividad presupuestal		
					Meta presupuestal		
				Asignación presupuestal	Nivel de investigación		
					Clasificador del gasto		
					Determinación del gasto		
¿De qué manera las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Determinar la relación entre las actividades operativas del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Las actividades operativas del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.	Gasto público	Asignación presupuestal	Certificación presupuestal	Descriptivo Correlacional	
					No experimental		

Provincial de Huánuco
2024?

de Huánuco 2024.

¿De qué manera las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

Determinar la relación entre las actividades de inversión del plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Las actividades de inversión del plan operativo institucional se relacionan significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

¿De qué manera el presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024?

Determinar la relación entre el presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

El presupuesto institucional de apertura del plan operativo institucional se relaciona significativamente con el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024.

Compromiso

Ejecución
financiera

Devengado

Pagado

Seguimiento

Control del gasto

Evaluación

Indicador de desempeño

Población:
Genéricas del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huánuco

Muestra:
Genérica del gasto público de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Huánuco

Tipo de Muestreo
No probabilístico / A criterio del investigador

Técnica e instrumento

Análisis documental
Ficha de recolección de datos

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Ficha de recolección de datos

Los ítems que se detallan están vinculadas a tres posibles respuestas de la cual el investigador establecerá una valoración según la revisión documental descritos en la ficha de recolección de datos (Instrumento de investigación)

Categoría	Valoración
Cumple	2
En ocasiones	1
No cumple	0

DIMENSIONES	ÍTEMES		VALORACIÓN		
	VARIABLE 1 – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL		NO CUMPLE	EN OCASIONES	CUMPLE
Actividades operativas	ITEM 1	Se registra un análisis previo de la ejecución de gasto del ejercicio anterior en el expediente del POI.			
	ITEM 2	El cronograma de actividades operativas está respaldado por informes técnicos aprobados.			
	ITEM 3	Los costos de cada actividad operativa cuentan con la Matriz de Costos aprobada por la OPP.			

	ITEM 4	El Cuadro de Necesidades sustenta los montos asignados a cada actividad operativa.			
	ITEM 5	El POI incluye la programación financiera trimestral alineada al PIA aprobado.			
	ITEM 6	Los informes de seguimiento actualizan la programación financiera ante variaciones de límites de gasto.			
Actividades de inversión	ITEM 7	Cada inversión cuenta con ficha técnica y declaración de viabilidad en Invierte.pe.			
	ITEM 8	La estimación de costos para asignar el presupuesto es consistente.			
	ITEM 9	Las necesidades aprobadas del POI están vinculados al presupuesto asignado en SIAF			
	ITEM 10	Se emiten informes mensuales de avance físico y financiero de las inversiones.			
	ITEM 11	Existen actas de recepción y puesta en funcionamiento de las inversiones culminadas.			
	ITEM 12	Se han realizado evaluaciones ex post dentro de los 12 meses posteriores a la culminación.			
Presupuesto institucional de apertura	ITEM 13	Las actividades del POI coinciden con las metas y partidas codificadas en el PIA.			
	ITEM 14	Las modificaciones presupuestales mantienen la consistencia entre POI y presupuesto.			
	ITEM 15	Los clasificadores presupuestales asignados a las actividades son correctos según el SIAF.			
	ITEM 16	El Cuadro de Necesidades fue vinculado a las actividades antes del inicio			

		del ejercicio fiscal.			
	ITEM 17	Las metas físicas del POI se revisan y ajustan semestralmente con sustento documental.			
	ITEM 18	Las metas financieras reflejan ajustes aprobados en la Programación de Compromisos Anual.			
VARIABLE 2 – GASTO PÚBLICO DE BIENES Y SERVICIOS			NO CUMPLE	EN OCASIONES	CUMPLE
Asignación presupuestal	ITEM 19	El clasificador de gasto corresponde a la naturaleza de cada partida de bienes y servicios.			
	ITEM 20	Se evidencia saldo presupuestal suficiente en cada clasificador para cubrir las actividades programadas.			
	ITEM 21	Las modificaciones presupuestales están respaldadas por informes de necesidad alineados al POI.			
	ITEM 22	El monto determinado para bienes y servicios se basa en análisis de precios históricos y de mercado.			
	ITEM 23	Las certificaciones presupuestales se emiten antes del inicio del proceso de contratación.			
	ITEM 24	Los certificados de crédito presupuestario cubren el costo total de las obligaciones contractuales.			
Ejecución financiera	ITEM 25	Los compromisos se registran en el SIAF con la documentación contractual correspondiente.			
	ITEM 26	El Estado de Compromisos Anual se actualiza sin retrasos superiores a 10 días hábiles.			
	ITEM 27	Los devengados se registran después de la conformidad de			

		bienes/servicios por el área usuaria.			
	ITEM 28	El ratio Devengado/Compromiso trimestral supera el 90 %.			
	ITEM 29	Los pagos se efectúan dentro del plazo legal tras el devengado.			
	ITEM 30	Existe conciliación mensual entre los pagos registrados y los egresos bancarios.			
Control del gasto	ITEM 31	Los reportes de avance financiero son presentados al Concejo Municipal mensualmente.			
	ITEM 32	Se usan tableros de control con indicadores para el seguimiento de la ejecución presupuestal.			
	ITEM 33	Se elabora un informe semestral de evaluación presupuestal comparando metas vs resultados.			
	ITEM 34	Las recomendaciones de la evaluación se incorporan como acciones de mejora para el siguiente POI.			
	ITEM 35	Se calcula y publica el indicador de porcentaje de ejecución de gasto en bienes y servicios.			
	ITEM 36	Los indicadores de eficiencia y eficacia del gasto público se difunden en el portal de transparencia.			

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL



Huánuco
Grande como su historia

OFICINA
GERENAL DE
RECURSOS HUMANOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana""



Huánuco, 09 de julio del 2025.

CARTA Ext. N° 0168-2025-MPHCO-OGRH

Sr. :
JAVIER SANTIAGO JARA.
Jirón Majes Mz. Y2 Lote 05 – Amarilis - Huánuco.

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 202530319.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Oficina General de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia; mediante el cual solicita autorización para ejecución de encuesta de investigación del Proyecto de Investigación titulada "Plan Operativo Institucional y el Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2025".

Al respecto, sobre lo solicitado; y siendo el propósito netamente Académico, se AUTORIZA el permiso para ejecución de encuesta de investigación del Proyecto de Investigación titulada "Plan Operativo Institucional y el Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2025", el cual tiene fines Académicos; por lo que se Exhorta que dicha información no será utilizada para otra intención o propósito que no sea netamente académico y solo forme parte del Proyecto de Investigación que realiza. Así mismo, deberá informar a esta Gerencia sobre los resultados obtenidos al momento de culminada la Aplicación de las Encuestas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Dr. EVER URIBE UZURIAGA CESPEDES
JEFÉ DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Archivo
COFEUC

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Sumilla: Solicito Autorización para la ejecución de la encuesta de investigación

SR. ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Yo, **JARA SANTIAGO, JAVIER** identificado con número de DNI **75592974**, domiciliado en el JR. Majes Mz. Y2 Lote 05 –Amarilis, Huánuco, con teléfono celular número 997555800 y correo electrónico adm.javier_jara@hotmail.com, ante usted con el debido respeto a su representada me presento y expongo:

Que, en atención al inciso 20 del Art. 2 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición), recurro a su digno despacho a efectos de **SOLICITAR** ordene a quien corresponda **AUTORIZACIÓN** de permisión al suscripto, ingresar a los ambientes de las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Administración, Logística y Contabilidad de la Municipalidad provincial de Huánuco para realizar la ejecución de la encuesta generada por el trabajo de investigación (TESIS) titulada **“Plan operativo institucional y el gasto público de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2025”**, cuya finalidad es para optar el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, en la Universidad de Huánuco. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es el conocimiento público, que, para la obtención de grado o título, la ejecución de las tesis resulta indispensable, acreditar las evidencias inherentes para los cuales se obtuvieron los datos de la investigación.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 26 de junio de 2025

Atentamente,



ANEXO 4

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jara Santiago, Javier

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024"

ASPECTOS A VALIDAR:

A continuación, sírvase a calificar el instrumento según lo dispuesto en cada aspecto indicando el puntaje en la casilla que usted considere conveniente y además puede redactar sus apreciaciones personales en la columna de observaciones

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado en la redacción de los ítems es:					19	
2. CREATIVIDAD	Los ítems están expresados en conductas observables, siendo así la objetividad de los ítems es:					19	
3. ACTUALIDAD	Los aspectos teóricos científicos utilizados en la redacción de los ítems es:					19	
4. ORGANIZACIÓN	La organización lógica de los ítems es:					19	
5. SUFICIENCIA	El número de ítems, en relación al número de indicadores es:					19	

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los ítems para evaluar las variables, es:					20	
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los ítems, se evidencia relaciones lógicas entre los indicadores de las variables de estudio, siendo así la consistencia de los ítems es:					20	
8. COHERENCIA	La coherencia entre los ítems, indicadores y las dimensiones, es:					20	
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento es:					19	
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento es:					20	
PROMEDIO DE VALORACIÓN TOTAL		19					

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO		
(Por favor, sírvase marcar con un aspa "X")		
ASPECTOS	SI	NO
¿Hubo alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?		X
En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?		

El instrumento debe ser aplicado	X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
Campos Salazar, Oscar Augusto	<ul style="list-style-type: none"> • Economista • Maestro en Gestión y Negocios, Mención en Gestión de Proyectos • Doctor en Ciencias Económicas y Sociales, Mención en Economía y Sociología

LUGAR Y FECHA	Nº DNI	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
Huánuco 20 de julio de 2025	22409462		962663573

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jara Santiago, Javier

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024"

ASPECTOS A VALIDAR:

A continuación, sírvase a calificar el instrumento según lo dispuesto en cada aspecto indicando el puntaje en la casilla que usted considere conveniente y además puede redactar sus apreciaciones personales en la columna de observaciones

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado en la redacción de los ítems es:				18		
2. CREATIVIDAD	Los ítems están expresados en conductas observables, siendo así la objetividad de los ítems es:				18		
3. ACTUALIDAD	Los aspectos teóricos científicos utilizados en la redacción de los ítems es:				18		
4. ORGANIZACIÓN	La organización lógica de los ítems es:				18		
5. SUFICIENCIA	El número de ítems, en relación al número de indicadores es:				18		

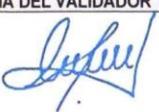
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los ítems para evaluar las variables, es:				18		
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los ítems, se evidencia relaciones lógicas entre los indicadores de las variables de estudio, siendo así la consistencia de los ítems es:				18		
8. COHERENCIA	La coherencia entre los ítems, indicadores y las dimensiones, es:				18		
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento es:				18		
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento es:				18		
PROMEDIO DE VALORACIÓN TOTAL		18 (Dieciocho)					

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO (Por favor, sirvase marcar con un aspa "X")		
ASPECTOS	SI	NO
¿Hubo alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?		
En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?		X
El instrumento debe ser aplicado	X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Publico • Maestro En Ciencias Contables, Con Mención En: Auditoria Y Tributación

LUGAR Y FECHA	Nº DNI	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
Huánuco, 16 de julio de 2025	22505017		952506676

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jara Santiago, Javier

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Plan operativo institucional y el gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024"

ASPECTOS A VALIDAR:

A continuación, sírvase a calificar el instrumento según lo dispuesto en cada aspecto indicando el puntaje en la casilla que usted considere conveniente y además puede redactar sus apreciaciones personales en la columna de observaciones

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado en la redacción de los ítems es:				17		
2. CREATIVIDAD	Los ítems están expresados en conductas observables, siendo así la objetividad de los ítems es:				18		
3. ACTUALIDAD	Los aspectos teóricos científicos utilizados en la redacción de los ítems es:				17		
4. ORGANIZACIÓN	La organización lógica de los ítems es:				18		
5. SUFICIENCIA	El número de ítems, en relación al número de indicadores es:				17		

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los ítems para evaluar las variables, es:				18		
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los ítems, se evidencia relaciones lógicas entre los indicadores de las variables de estudio, siendo así la consistencia de los ítems es:				18		
8. COHERENCIA	La coherencia entre los ítems, indicadores y las dimensiones, es:				18		
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento es:				17		
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento es:				18		
PROMEDIO DE VALORACIÓN TOTAL		18					

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO

(Por favor, sírvase marcar con un aspa "X")

ASPECTOS	SI	NO
¿Hubo alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?		X
El instrumento debe ser aplicado	X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
Alvino Álvarez, Zenón Atilio	<ul style="list-style-type: none"> Economista Maestro en Gestión Y Negocios Con Mención En Marketing

LUGAR Y FECHA	Nº DNI	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
HUÁNUCO, 16 de Julio 2025	10578814		931721497

ANEXO 5

GALERÍA DE FOTOS

